

[INVIERNO 2014 ► NO 51]

Dan Ofafia inforegio

La Comisión se renueva

Corina Crețu, al frente de la política regional de la UE

Apoyo de <mark>la política</mark> de cohesión para inversiones en clima y energía

Futuro inmediato de Interreg

Aprendizaje entre iguales para reforzar la capacidad administrativa

Política Regional y Urbana

[INVIERNO 2014 ▶ NO 51] panorama inforegio

EDITORIAL Walter Deffaa, director general de Política Regional y Urbana	3
►ENTREVISTA LA POLÍTICA DE COHESIÓN PUEDE ENDEREZAR EL RUMBO DE EUROPA	4-7
►CRÓNICA POLÍTICA DE COHESIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD ENERGÉTICA	8-11
PARTICIPACIÓN MASIVA DE LOS SOCIOS REGIONALES EN OPEN DAYS 2014	
▶ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN TERRITORIAL A LA LUZ DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN REFORMADA	16-19
►NOTICIAS BREVES	20-21
▶CARTEL DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA «EUROPA EN MI REGIÓN»	
▶REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE LOS FONDOS ESI	24-26
►GOBERNANZA DE MÚLTIPLES NIVELES - INFORME VAN DEN BRANDE	
▶FEADER: ECONOMÍA RURAL Y ENTORNO SOSTENIBLE EN EUROPA	30-33
►AGENDA URBANA DE LA UE – SIGUIENTES PASOS	. 34-35
▶EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN	. 36-37
MAPAS Esperanza de vida en la UE y los EE. UU.	. 38-39
PRESIDENCIA ITALIANA DEL CONSEJO DE LA UE	.40-41
EJEMPLOS DE PROYECTOS Ejemplos de proyectos alemanes y de Cooperación Territorial Europea	.42-43











Fotografías (páginas): Portada: © Comisión Europea Páginas 3, 4-5, 7, 14, 18, 20, 27, 29, 41: © Comisión Europea

Página 20: © Proyecto FIN EN Página 21: Adela Nistora, leva Vīksne, Kristina Griguolė © Comisión Europea

© Comisión Europea
Página 30: © Shutterstock
Página 31: izquierda, Photoman29 © Shutterstock; derecha, lakov
Filimonov © Shutterstock
Páginas 32-33: Auremar © Shutterstock
Páginas 34-35: Eslovenia, Matej Kastelic © Shutterstock; España,
JZR © Shutterstock; Alemania, Mezzotint © Shutterstock
Página 40: © Gilda Carbone
Página 42: © Enertrag/Tom Baerwald
Página 43: © B.NEW

Página 9: © Y. Le Gal – Médiathèque EDF Página 9: © Ecoplus Página 18: ilustración © Shutterstock

PROGRAMA......44

La Comisión Europea o cualquier persona que actúe en su nombre no se responsabilizan del uso que se pueda hacer de la información contenida en esta publicación o de cualquier error que pudiese aparecer, a pesar de la cuidadosa preparación y comprobación de la misma. Esta publicación no refleja necesariamente el punto de vista o las opiniones de la Comisión Europea.

ISSN 1725-8286

© Unión Europea, 2014

Se autoriza la reproducción siempre que se cite la fuente.

Esta revista está disponible en 22 idiomas en:

El contenido de este número se completó en noviembre de 2014.

La autorización para el uso o reproducción de material de terceros con derechos de autor deberá obtenerse del propietario o de los propietarios de tales derechos.

Esta revista se imprime en inglés, francés y alemán en papel reciclado.

http://ec.europa.eu/regional_policy/information/panorama/index_es.cfm



EDITORIAL

Walter DeffaaDirector general
de la Dirección General de Política
Regional y Urbana, Comisión Europea

En este número de *Panorama* Magazine, el primero desde la toma de posesión de la nueva Comisión, tenemos el inmenso placer de dar la bienvenida a nuestra nueva comisaria de Política Regional, **Corina Crețu**. Somos afortunados de contar con una líder política con tanta experiencia en el funcionamiento de las instituciones de la UE combinada con un conocimiento profundo de las realidades de nuestras regiones, desde la más rica hasta la más pobre.

Deseamos aprovechar este momento para expresar nuestra gratitud al comisario **Johannes Hahn**, que ha conseguido durante su mandato cambiar el enfoque de la política de cohesión de tal forma que constituya el principal instrumento de Europa para estimular la inversión en la creación de empleo, apoyo a las pymes, investigación, innovación y eficiencia energética. Sin olvidar que se ha asegurado de que el diseño de los nuevos programas para el período 2014-2020 permitan contribuir plenamente a las máximas prioridades de la UE.

Luz verde para los Acuerdos de Asociación

Nos complace informar de que los 28 Acuerdos de Asociación con los Estados miembros se han concluido y aprobado. Cada Acuerdo de Asociación establece la estrategia nacional para el uso óptimo de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESI) durante los próximos siete años.

En 2015, estarán en plena aplicación los programas operativos de los Estados miembros, que definen los planes de inversión regional para el período de programación 2014-2020. Está previsto que muchos de ellos queden aprobados

a final de año y los restantes se adopten en el primer semestre de 2015. Los programas operativos afectarán a una amplia variedad de prioridades comunitarias, como la seguridad energética, la acción climática, la economía digital, el desarrollo urbano y el apoyo a las pymes.

Mientras lee este número de *Panorama*, la Comisión se esfuerza activamente por mejorar la capacidad administrativa de los Estados miembros para el uso de los Fondos ESI y la gestión correcta de los programas. Estamos ayudando a desarrollar las aptitudes de nuestros colegas de los Estados miembros mediante sesiones de formación innovadoras y a través de la interconexión entre los especialistas nacionales.

Vigésimo quinto aniversario de Interreg

En este número también analizamos los programas de Interreg, que fomentan la colaboración y el aprendizaje recíproco entre las regiones y ciudades de los diferentes Estados miembros, a través de redes y proyectos conjuntos. La Cooperación Territorial Europea, también denominada Interreg, celebra el año próximo su vigésimo quinto aniversario y se ha convertido en un importante pilar de la política de cohesión europea. Estos proyectos han fomentado la confianza y creado un espíritu de solidaridad entre las regiones, que acerca a las personas y garantiza soluciones comunes para problemas compartidos, en áreas que abarcan desde la innovación hasta la energía, pasando por la sanidad, las infraestructuras, la educación o la formación. En el período 2014-2020, se invertirán casi 10000 millones EUR en cooperación entre las regiones y los socios territoriales, sociales y económicos en el marco de aproximadamente cien programas de cooperación.





El 1 de noviembre, la rumana Corina Creţu tomó el relevo de Johannes Hahn y asumió el cargo de Política Regional. Tras ocho años en el Parlamento Europeo, conoce bien el desarrollo de la nueva política de cohesión y también las complejidades de los asuntos comunitarios. Está decidida a conseguir que aporte beneficios tangibles a todas las regiones de la Unión Europea.

Como nueva comisaria de Política Regional, **Corina Crețu** supervisará la aplicación del mayor presupuesto de inversión y desarrollo económico de Europa, que asciende a 351 000 millones EUR.

«Estoy encantada de haber recibido la cartera de política regional. Al estar centrada en la inversión eficaz en las regiones, constituye una de las políticas estratégicas más importantes para enderezar el rumbo de Europa. Gracias a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESI), ahora tenemos a nuestra disposición recursos para ayudar a las regiones menos desarrolladas a competir y lograr la excelencia de las más avanzadas. Es importante que la política de cohesión sea útil a todas las personas de Europa».

Anterior portavoz del presidente de Rumanía, periodista experimentada y economista de formación, Corina Creţu ha sido miembro del Parlamento Europeo (PE) durante los últimos ocho años, donde ocupó el puesto de vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo y, posteriormente, ejerció la vicepresidencia del propio PE.

«En calidad de miembro del Parlamento Europeo, he tenido el privilegio de viajar por toda Europa y fuera de ella, y de conocer a muchas personas y grupos de intereses especiales. Esto me ha ayudado a comprender en profundidad sus necesidades y preocupaciones».

Buenas relaciones con los parlamentarios

A través de su trabajo en el PE, conoce con claridad qué espera de la Comisión este órgano electo con facultades reforzadas. La nueva comisaria tiene la intención de mantener vínculos estrechos con el Parlamento Europeo, así como dialogar con sus miembros e informarles con regularidad.

«Por supuesto, se trata de algo importante desde el punto de vista de la rendición de cuentas, pero también permite explicar y comunicar mejor un área política extensa y a menudo compleja» explica. «Hay muchas caras nuevas en el Parlamento Europeo; ha cambiado aproximadamente el 60% de sus miembros. Muchos de ellos cuentan con experiencia práctica en el trabajo regional. Es importante compartir información con ellos y escuchar sus ideas».

CURRICULUM

Corina Crețu nació en Bucarest. Estudió Ciencias Económicas antes de ejercer el periodismo. Entre 1990 y 1992 fue reportera y colaboradora de varios periódicos rumanos. Entre 2000 y 2004 fue asesora y portavoz del presidente rumano, además de responsable del Departamento de Comunicación Pública. Accedió a la política rumana con el Partido Socialdemócrata (PSD) y ascendió rápidamente hasta ser su vicepresidenta.

En 2007 Corina Crețu fue elegida para el Parlamento Europeo, donde ha prestado servicio en diversas comisiones: Empleo y Asuntos Sociales (2007-2012 y 2014), Libertades Civiles (2014), Desarrollo (2009-2014), Asuntos Exteriores (2009-2014) y Comisión Especial sobre la Crisis Financiera, Económica y Social (2009-2011). Ha participado asimismo en numerosas delegaciones oficiales, en especial la Asamblea Parlamentaria de la Unión para el Mediterráneo, relaciones con los Estados Unidos, relaciones con Israel y EU-Serbia. Entre 2012 y 2014 fue vicepresidenta del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo. Es autora del libro «România europeană» («Rumanía europea»).

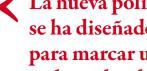


Mejorar la utilización de los fondos

En octubre, Corina Crețu se sometió a una ronda exhaustiva de preguntas durante una comparecencia pública ante el Parlamento Europeo antes de que se confirmase su nombramiento. Durante esa comparecencia, puso de relieve varias áreas clave de acción inmediata. Una de ellas se refiere a mejorar la capacidad de los Estados miembros para obtener y gestionar los fondos de inversión disponibles que aporta Bruselas. «La capacidad institucional, la buena gobernanza y una asociación intensa público-privada son, en mi opinión, más importantes que el dinero. Son fundamentales para el diseño y la aplicación de una política de cohesión satisfactoria», afirma. «Son condiciones imprescindibles para que la inversión tenga un impacto económico duradero».

Aceptación de todos los Acuerdos de Asociación

«Todos los Acuerdos de Asociación que se han aprobado representan un marco estratégico adecuado totalmente acorde con las recomendaciones de la Comisión específicas de cada país y la Estrategia Europa 2020. Proporcionan la plataforma para desarrollar programas que estén mejor centrados en prioridades claras. Y estos ahora incluirán requisitos más explícitos de evaluación y rendimiento».



La nueva política de cohesión se ha diseñado verdaderamente para marcar una diferencia en las vidas de las personas de Europa, en especial a través del estímulo del crecimiento económico y la creación de empleo en las regiones.

> ▶ CORINA CRETU – COMISARIA EUROPEA DE POLÍTICA REGIONAL

«La política de cohesión no consiste en una receta económica estándar ni universal», explica. «Se trata de una política "jurisdiccional" que requiere diferenciación territorial y estudia individualmente las capacidades (incluidas las menos evidentes) y las oportunidades económicas de cada región».

«La política de cohesión opera sobre el terreno en toda la UE y está situada de manera óptima para entender e incorporar las características específicas de cada región», añade. «Esto puede ayudar enormemente a hacer realidad la visión de crecimiento y empleo del presidente Juncker».



NUEVA CONFIGURACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA

El nuevo presidente de la Comisión Europea, **Jean-Claude Juncker**, ha introducido cambios operativos que afectan a los comisarios y a la gestión de las carteras.

Se ha creado un grupo de vicepresidentes de «supervisión». Asumirán una función de coordinación y trabajarán con cada uno de los comisarios para asegurarse de que la formulación de todas las políticas esté plenamente coordinada con la dirección global de la política estratégica de la UE.

«En calidad de comisaria de Política Regional, me complace trabajar con esta nueva configuración, en que los comisarios colaboramos y agrupamos los recursos de manera flexible bajo la coordinación de un vicepresidente que actúa en nombre del presidente», comenta la comisaria Corina Creţu.

«Estoy absolutamente a favor del trabajo colegiado y de la erradicación de rivalidades competenciales entre servicios y límites de poder. Este nuevo sistema debería permitirnos modificar con agilidad el despliegue de los recursos con objeto de abordar las prioridades urgentes y dedicar una atención específica y acciones conjuntas a los temas que lo requieren realmente».

La Comisión ha adoptado recientemente una nueva Comunicación sobre métodos de trabajo en la que se explica cómo funcionará el nuevo sistema.

Nuevo grupo de trabajo

La comisaria ha tenido la iniciativa de crear un grupo de trabajo especializado, encargado de ayudar a los países con menor absorción de fondos a mejorar sus capacidades de planificación e inversión.

Ese grupo de trabajo colaborará con las regiones elegidas para ayudar a mejorar su absorción de fondos de la UE, en concreto la financiación restante del período de programación 2007-2013. También estudiará algunas de las regiones que, a pesar de haber recibido gran cantidad de financiación hasta la fecha, han conseguido un crecimiento económico reducido. «Tenemos que analizar lo que sucede en esos casos», explica.

En un ámbito más amplio, la comisaria pretende movilizar la asistencia, la experiencia y el asesoramiento técnicos, incluido el mecanismo de cooperación territorial, para ayudar a las autoridades de gestión a definir sus estrategias, seleccionar proyectos y preparar los proyectos previstos, en línea con las condiciones previas de estrategia y rendimiento establecidas para el nuevo período de programación.

«En especial, pretendo aportar apoyo apropiado para el uso de todos los nuevos instrumentos financieros y posibilidades regulatorias», continúa.

«Estamos totalmente de acuerdo con cualquier medida que facilite la labor de los beneficiarios, incluida la simplificación. Sin embargo, no podemos relajar demasiado los controles. Tenemos la responsabilidad ante los contribuyentes de garantizar que el dinero se invierta correctamente. Es una cuestión de equilibrio».

«El año próximo, me gustaría establecer un grupo de simplificación que se asegure de que nuestro dinero llegue con celeridad y eficacia a los beneficiarios finales, en particular a las pymes».

Buena gobernanza y tolerancia cero con el fraude

Además, durante la comparecencia ante los miembros del Parlamento Europeo, la comisaria resaltó la importancia de garantizar la buena gobernanza al aplicar los Fondos ESI y la absoluta intolerancia al fraude.

«Creo firmemente en la acción preventiva. Y esto puede lograrse mediante una formación adecuada y con el intercambio de buenas prácticas en toda Europa. En concreto, debemos mejorar la capacidad administrativa de varias autoridades de gestión en los ámbitos de la contratación pública y las ayudas estatales», explica.

«Además de esto, debemos propiciar que sigan realizándose auditorías de rendimiento. Esto es fundamental para ayudar a mejorar de manera continua nuestra política y la forma en que responde a las necesidades de las personas».

Sobre el tema de la prevención del fraude, la comisaria subraya la necesidad de promover la transparencia y mejorar la rendición de cuentas. «Es importante que evitemos la "hiperreglamentación" y que no añadamos cargas superfluas que, con frecuencia, se limitan a ocultar y complicar el aprovechamiento de nuestros recursos, en lugar de evitar su uso indebido», recomienda.

Nueva comunicación sobre política urbana

La nueva comisaria respalda plenamente la importancia de integrar más estrechamente las ciudades en la política de cohesión.

«Mi predecesor cambió el nombre de la Dirección General para incluir el término "Urbana" y yo estoy totalmente de acuerdo con su iniciativa. El año que viene, voy a elaborar una Comunicación que ponga de manifiesto el nivel de nuestras ambiciones en el ámbito de la política urbana. En ella se hará balance de nuestras iniciativas actuales, incluidas las acciones piloto y la red URBACT, así como las nuevas oportunidades reglamentarias para promover programas urbanos y locales integrados».



Visita al nuevo Instituto Nacional de Física e Ingeniería Nuclear Horia Hulubei National de Bucarest, con Eugen Tedorovici, ministro rumano de Fondos de la UE (arriba, el tercero por la derecha) y a la nueva línea de metro de Varsovia en compañía de la alcaldesa de la ciudad Hanna Gronkiewicz (abajo, segunda por la izquierda).



Estrategias macrorregionales

«El desarrollo de estrategias macrorregionales, como la del área adriático-jónica, ilustran claramente la ampliación del enfoque de la política regional que permite incluir tanto a los Estados miembros como a los extracomunitarios con el fin de hacer frente a los desafíos regionales comunes» explica Corina Creţu.

«Pero, ¿cómo se evalúa el éxito de estos programas? ¿Qué otras regiones se pueden beneficiar de este enfoque?» plantea.

La capacidad institucional, la buena gobernanza y una asociación intensa públicoprivada son, en mi opinión, más importantes que el dinero. Son fundamentales para el diseño y la aplicación de una política de cohesión satisfactoria.

► CORINA CREȚU – COMISARIA EUROPEA DE POLÍTICA REGIONAL

Las estrategias macrorregionales y de cuencas marítimas constituyen un enfoque nuevo interesante, que ofrece a los Estados miembros y a las regiones la posibilidad de agrupar sus recursos a fin de abordar juntos los desafíos comunes por medio de nuevas configuraciones territoriales.

«Los resultados iniciales de las estrategias del Báltico y el Danubio revelan que los participantes cada vez son más conscientes de las ventajas de estos planteamientos y comienzan a hacerlos suyos y a desarrollar un elevado grado de compromiso», sostiene. «Esto es especialmente cierto en el ámbito de los temas medioambientales: los mares y los ríos no entienden de fronteras administrativas».

«La Estrategia adriático-jónica acaba de ponerse en marcha y en el futuro iniciaremos la Estrategia alpina. Debemos supervisarlas con atención, hacer balance y aprender de la experiencia antes de incorporar nuevos compromisos», aclara.

Unión energética y mercado único digital

La comisaria insiste en que la política de cohesión también es clave para hacer realidad otras dos visiones: la unión energética europea y el mercado único digital.

«No podemos olvidar que la financiación de la política de cohesión destinará casi 40000 millones EUR y 14000 millones EUR, respectivamente, de ayuda de la UE a cada una de ellas».

«Más allá del dinero, podemos contribuir a la unión energética de muchas formas. Por ejemplo, podemos garantizar un sistema descentralizado de producción de energía a partir de fuentes renovables locales y promover sistemas inteligentes y la eficiencia energética en los edificios, lo que también puede repercutir significativamente en la creación de puestos de trabajo locales».

«En lo tocante al mercado único digital, no solo tenemos que acelerar el despliegue de la banda ancha, sino también, y lo que es más importante, estimular la demanda de nuevos servicios y aplicaciones y, en particular, respaldar las iniciativas empresariales digitales que pueden permitir a muchos jóvenes capaces revelar su talento».

Avance

«La política de cohesión modernizada se ha diseñado para marcar una diferencia real en las vidas de las personas de Europa, en especial a través del estímulo del crecimiento económico y de la creación de empleo en las regiones», señala Corina Creţu.

«Tenemos ante nosotros una tarea apasionante. Debemos concentrarnos ahora en la negociación ágil y sólida de los programas operativos, para garantizar que nuestra política de cohesión nos ayude a superar la crisis económica y generar los tan necesitados puestos de trabajo».

▶MÁS INFORMACIÓN

http://ec.europa.eu/commission/2014-2019/cretu_en



Uno de los logros más significativos de la política de cohesión reformada ha sido la introducción de objetivos obligatorios para las inversiones en materia de apoyo del cambio a una economía de bajas emisiones de carbono, centrándose principalmente en la eficiencia energética y las energías renovables.

En consecuencia, la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes de energía renovables ocupan lugares destacados en los Acuerdos de Asociación que se están concluyendo con los Estados miembros sobre sus planes de gasto para los Fondos Estructurales y de Inversión (Fondos ESI).

Los datos actuales indican que casi 38 000 millones EUR del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo de Cohesión se destinarán a inversiones en la economía de bajas emisiones de carbono. Esto representa más del doble de la financiación dedicada a esta área en comparación con el período 2007-2013 (consulte el gráfico de la página 10).

Para la UE en su conjunto, esto supera con creces las asignaciones mínimas exigidas por el nuevo marco regulatorio (de casi el 50 % más de lo requerido), lo que confirma la enorme importancia que los Estados miembros conceden a las inversiones en este ámbito.

Promoción de una economía de bajas emisiones de carbono

El apoyo a la economía de bajas emisiones de carbono incluye inversiones en eficiencia energética de la infraestructura pública, vivienda y empresa, producción y uso de energías renovables, redes de distribución inteligentes y movilidad urbana sostenible, así como investigación e innovación en estas áreas.

La financiación con Fondos ESI pondrá sumas sustanciales a disposición de las autoridades locales y regionales, así como de otros organismos, que se podrán invertir del modo más apropiado en medidas que favorezcan la energía sostenible.

Esta financiación se puede aprovechar conjuntamente con otras fuentes, como la financiación privada, para sustentar proyectos de inversión de gran envergadura. En muchos casos, estos Fondos ESI constituyen el elemento fundamental de un paquete de financiación que desencadena la inversión.

Política de cohesión y cambio climático

Evitar o mitigar los efectos del cambio climático constituye una prioridad estratégica para la Unión Europea que está impulsando su transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono y seguridad energética.





La UE ha aceptado que al menos el 20% del presupuesto de 960000 millones EUR para el período 2014-2020 se dedique a acciones relacionadas con el cambio climático. Esto prácticamente triplica el incremento de la cuota del 6-8% que se aplicó en el período 2007-2013.

Europa está trabajando intensamente para reducir de manera sustancial sus emisiones de gases de efecto invernadero y es una importante fuerza del escenario mundial que incita a otros países a hacer lo mismo.

Para cumplir los objetivos climáticos y energéticos de la UE de 2020 en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (20%), aumento de la cuota de energías renovables (20%) y aumento de la eficiencia energética (20%), se requiere una aceleración clara de las inversiones en el tiempo que falta hasta 2020.

El marco de actuación en materia de clima y energía hasta el año 2030 acordado por los líderes de la UE en octubre de 2014 tiene la finalidad de impulsar un progreso sostenido hacia una economía de bajas emisiones de carbono con nuevos objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (40%), incremento de la cuota de energías renovables (27%) y aumento de la eficiencia energética (30%).

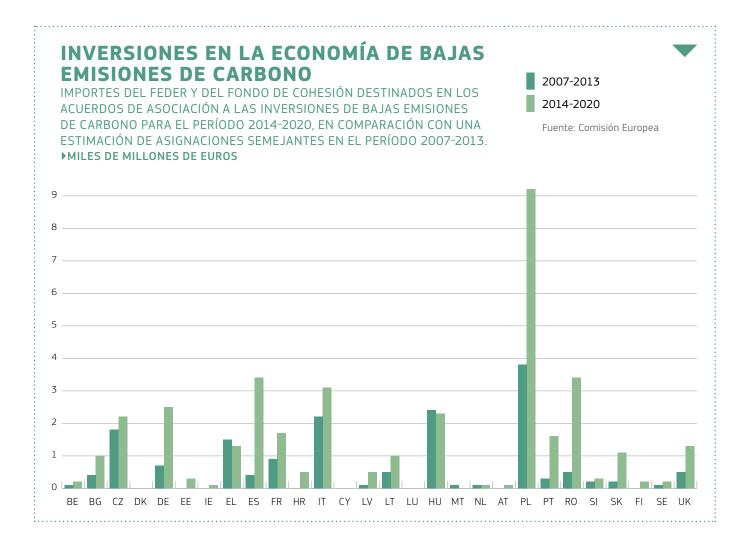
También está dirigido a desarrollar un sistema energético competitivo y seguro que garantice una energía asequible para todos los consumidores, aumente la seguridad del suministro de energía de la UE, reduzca nuestra dependencia de las importaciones de energía y cree nuevas oportunidades de crecimiento y generación de empleo.

Además, en respuesta a la crisis política de Ucrania y dada la importancia global de un suministro estable y abundante de energía para los ciudadanos y las empresas de la UE, la Comisión propuso una estrategia de seguridad energética de la UE en mayo de 2014, basada en un estudio en profundidad de la dependencia energética de los Estados miembros.

Las inversiones de la política de cohesión no solo serán una herramienta crucial para ayudar a los Estados miembros a lograr los objetivos de Europa 2020, incluidos los objetivos principales en materia de clima y energía, sino también para contribuir a la seguridad del suministro energético, tal y como se pone de manifiesto en la Comunicación de la Comisión relativa a la Estrategia Europea de la Seguridad Energética.

Crecimiento ecológico

Las importantes inversiones necesarias para reducir el consumo y aumentar la producción de energías renovables poseen un importante potencial de creación de nuevas empresas y oportunidades empresariales, que estimulen el crecimiento económico y creen empleo. Estas inversiones ya están aportando a Europa una ventaja competitiva en numerosas áreas.



Está previsto que la demanda mundial de tecnologías medioambientales, productos y servicios respetuosos con el medio ambiente e ideas de diseño sostenible aumente a pasos agigantados en los próximos años. El mercado internacional, que se calcula actualmente en 1,15 billones EUR anuales, podría prácticamente duplicarse con una estimación media para 2020 en torno a los 2 billones EUR anuales (¹).

Los Estados miembros y regiones de la UE pueden aprovechar estas oportunidades accediendo a este mercado en expansión. Para ello, deben invertir más en el desarrollo de capacidad de investigación, innovación y creación de empresas en áreas como la energía sostenible, los servicios de ecosistema y la ecoinnovación.

Las decisiones que se tomen a nivel local y regional contribuirán en gran medida a que se logre la transición a una economía de bajas emisiones de carbono y eficiente en el uso de los recursos. La política regional será vital para movilizar el potencial de las regiones y ciudades europeas a fin de romper el vínculo entre crecimiento y uso excesivo de los recursos, en particular mediante investigación y estrategias de innovación regional para la especialización inteligente (RIS3).

Apoyo para la infraestructura de «energía inteligente»

El principal instrumento de ámbito comunitario para invertir en infraestructura energética es el Instrumento de Interconexión para Europa, que destinará 5 850 millones EUR a la mejora de la infraestructura de energía transeuropea (TEN-E) en el período 2014-2020. Sin embargo, la política de cohesión también respalda las inversiones en infraestructura para sistemas de distribución, almacenamiento y transmisión de energía inteligente, sobre todo en las regiones menos desarrolladas.

Esto puede incluir las inversiones relacionadas con la energía y el gas, siempre y cuando contribuyan al desarrollo de sistemas inteligentes y sean complementarias de las inversiones de apoyo del cambio hacia la economía de bajas emisiones de carbono.

Según los cálculos previos, se espera que se destinen unos 2 000 millones EUR del FEDER a inversiones de este tipo, lo que constituirá una importante aportación a la seguridad del suministro.

Conectar el crecimiento inteligente y sostenible a través de la especialización inteligente. Guía práctica para las autoridades de gestión del FEDER: http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/presenta/ green_growth/greengrowth.pdf

Atracción de la inversión privada a través de la financiación de la UE

La financiación de la política de cohesión de la UE se complementará mediante mecanismos nacionales de cofinanciación tanto pública como privada. Los Estados miembros han expresado su compromiso político de permitir que los instrumentos financieros, tales como préstamos, avales o capital riesgo, desempeñen una función más importante en el período 2014-2020.

El uso de instrumentos financieros en la política de cohesión ha aumentado de forma sostenida hasta multiplicarse por diez entre el período 2000-2006 y el período 2007-2013. En las conversaciones actuales sobre los programas, los Estados miembros deben tener en cuenta las ventajas de utilizar instrumentos financieros regionales, nacionales y comunitarios como forma potencialmente más eficaz y sostenible de apoyar las inversiones en energía. De hecho, se trata de un sector en que este tipo de táctica puede resultar especialmente apropiada y satisfactoria.

Se podrían utilizar subvenciones que complementen, por ejemplo, el apoyo a renovaciones exhaustivas de edificios que no cumplan los requisitos mínimos de rendimiento energético, la contribución al desarrollo de tecnologías innovadoras o la gestión de los problemas sociales, como la pobreza energética, que la crisis ha exacerbado en muchas regiones.

En proyectos como Housing Europe (la Federación Europea de vivienda social, cooperativa y pública), por ejemplo, las asociaciones de vivienda utilizan subvenciones del FEDER como estímulo para atraer financiación privada que permita realizar las obras de renovación para ahorro energético, como pone de manifiesto el programa británico de modernización «Retrofit South East» (²).

El fondo de cartera JESSICA, establecido con una aportación del FEDER, financia la renovación de bloques de apartamentos en Lituania para lograr su eficiencia energética mediante una combinación de préstamos subvencionados y subvenciones propiamente dichas.

En Estonia, se ha creado el instrumento financiero KredEx (Fondo Estonio de Crédito y Garantía) combinando varias fuentes de financiación distintas: FEDER, Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB) y fondos KredEx propios. KredEx trabaja con intermediarios financieros seleccionados para conceder créditos a tipos de interés reducidos.

Eficiencia energética en los edificios

Es vital abordar el consumo de energía en los edificios europeos. Casi un 40% del consumo de energía final, así como un 36% de las emisiones de gases con efecto invernadero, pueden atribuirse a viviendas, oficinas, tiendas y otros edificios dentro del sector público y privado. En consecuencia, es preciso que se produzca

(2) Inversiones en el sector de la vivienda financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2007-2013, La vivienda en la regeneración urbana sostenible: http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/studies/ pdf/housing/2013_housing_study.pdf un aumento sostenible y sustancial de la inversión pública y privada en edificios para que la Unión Europea logre sus objetivos en materia de cambio climático y energía.

En el período 2014-2020, los fondos de la política de cohesión desempeñarán un papel crucial en la rehabilitación de edificios, incluidos el uso de energías renovables y la eficiencia energética en edificios. Estas inversiones también representan beneficios importantes en términos de desarrollo regional, competitividad, crecimiento y creación de empleo, además de aliviar la pobreza energética.

Dimensión urbana

Durante el período 2007-2013 se ha producido un proceso de generalización de la «dimensión urbana» en la política de cohesión. Aproximadamente el 72% de la población total de la UE vive en ciudades, pueblos y suburbios, y está previsto que la cifra aumente al 80% para 2050. En las áreas urbanas se produce crecimiento económico y se crea empleo, pero también se genera contaminación y se consumen unos recursos que son escasos.

Todas las áreas urbanas son beneficiarias potenciales de los fondos de la política de cohesión y es probable que disfruten de más de la mitad de su presupuesto para 2014-2020. Además, se asignarán unos 370 millones EUR a las tareas de probar y aplicar soluciones innovadoras que respondan a los desafíos del desarrollo urbano sostenible.

Planificación estratégica y aplicación eficaz

En virtud de la política de cohesión reformada, las inversiones en el área de la energía estarán mucho mejor alineadas que nunca con las estrategias nacionales. De hecho, uno de sus requisitos previos es que se planifiquen de conformidad con los planes de acción nacionales de eficiencia energética y de energías renovables.

Con este tipo de planificación estratégica, los importes destinados a los distintos tipos de inversiones energéticas variarán entre los Estados miembros, en reflejo de las diferencias en términos de volumen total de fondos disponibles, así como en materia de necesidades y prioridades nacionales.

Cuando todos los programas de la política de cohesión estén en vigor, será fundamental el desarrollo y la ejecución de proyectos de calidad superior en el área de la energía. Para todo ello se requerirá la participación continua de las autoridades y las partes interesadas de ámbito local, regional y nacional. Las estrategias macrorregionales de la UE (del mar Báltico, del Danubio y adriático-jónica), así como los programas de Cooperación Territorial Europea, también pueden desempeñar una función importante en este sentido promoviendo y apoyando la resolución de los retos energéticos, sin perder de vista las prioridades clave de seguridad y eficiencia energética.

▶MÁS INFORMACIÓN

http://ec.europa.eu/regional_policy/activity/energy/index_es.cfm

► PARTICIPACIÓN MASIVA DE LOS SOCIOS REGIONALES EN OPEN DAYS 2014

Coincidiendo con la puesta en marcha del nuevo período de programación 2014-2020 y con el proceso de conclusión de los nuevos planes de inversión, los socios regionales de la política de cohesión acudieron masivamente a OPEN DAYS 2014 para participar en más de 100 seminarios y eventos en los que se debatieron los innumerables aspectos que atañen a la aplicación de las nuevas normas de inversión.

La 12ª Semana Europea de las Regiones y las Ciudades, OPEN DAYS, es un foro anual organizado por la Dirección General de Política Regional y Urbana y el Comité de las Regiones. En esta ocasión, se celebró entre los días 6 y 9 de octubre y congregó a más de 5000 personas en Bruselas.

Representantes de unos 200 socios regionales y ciudades se dieron cita en Bruselas durante este acontecimiento de cuatro jornadas, cuyo lema era «Crecer juntos, una inversión inteligente para todos». Asistieron asimismo numerosos académicos, asociaciones y otros organismos interesados. Los más de 250 periodistas presentes dan fe del gran interés mediático que suscita OPEN DAYS.

Participaron alrededor de 700 ponentes, 110 de ellos políticos electos. Se organizaron más de 100 seminarios, junto con una cifra récord de 47 sesiones de cooperación en red y otros actos paralelos. Para quienes no pudieron asistir en persona, muchas de las sesiones se transmitieron a través de Internet.

Eventos locales por toda Europa

OPEN DAYS se combinó una vez más con unos 300 eventos locales celebrados bajo el título «Europa en mi región/ciudad».

Estos versaron sobre temas vinculados con la política de cohesión europea, Europa 2020 y la cooperación transfronteriza, se iniciaron en septiembre y continuaron hasta finales de noviembre, con una asistencia total de entre 30000 y 40000 personas.

Momento decisivo de la política de cohesión

Este año, las jornadas OPEN DAYS han coincidido con el principio del nuevo período de programación correspondiente a la aplicación presupuestaria de la UE para 2014-2020 y han tenido lugar poco antes de la toma de posesión de la nueva Comisión, dirigida por la rumana Corina Creţu en calidad de comisaria de Política Regional.

La elección del lema de la conferencia, «Crecer juntos, una inversión inteligente para todos», pretende subrayar la importancia de una aplicación efectiva de los Fondos Estructurales y de Inversión europeos (Fondos ESI) por parte de las autoridades y los beneficiarios regionales. Las colaboraciones estructuradas y las inversiones específicas son requisitos imprescindibles para realizar un uso óptimo de la nueva política de cohesión de la UE orientada a los resultados y al rendimiento.

«OPEN DAYS es el escaparate perfecto para poner de relieve la importancia de una gestión compartida en el contexto de los Fondos Estructurales y de Inversión europeos», afirma el comisario de Política Regional saliente, **Johannes Hahn**.

«Este enfoque ha forjado relaciones sólidas no solo entre la Comisión Europea y los Estados miembros, sino también, y lo que es más importante, entre las autoridades (ya sean nacionales, regionales o locales) y las partes interesadas. El éxito de la política de cohesión se sustenta en la combinación de este enfoque integrador con el principio de asociación».

«El planteamiento de gestión compartida y cooperación permite que los interesados hagan suya la política de cohesión y hace posible que esta movilice recursos y aporte soluciones reales. Y son precisamente estos factores los que hacen que la política de cohesión contribuya a nuestros objetivos europeos comunes. La reforma ha convertido a la política de cohesión en un instrumento que nos permite abordar todos los desafíos que se nos presenten hasta 2020, pero también después de esa fecha».

El presidente del Comité de las Regiones (CDR), **Michel Lebrun**, destacó que «ha llegado el momento de ofrecer resultados, que es exactamente el propósito de OPEN DAYS: aportar valor añadido a las inversiones de la UE en los



ámbitos regional y municipal. [...] No podemos olvidar que "Crecer juntos, una inversión inteligente para todos" es lo que debe importar en estos momentos a los responsables de la mayoría de los programas que se lanzarán ahora para el período 2014-2020».

Efectivamente, la variedad de seminarios y talleres de OPEN DAYS ha aportado una plataforma de valor incalculable para el debate y el intercambio de información sobre nuevas formas de trabajar con la política reformada. Ante el panorama de 500 programas de la UE financiados con Fondos ESI que se preparan para su puesta en marcha, las administraciones públicas de todos los niveles están obligadas a colaborar más que nunca para garantizar una gestión eficiente.

Importantes ponencias

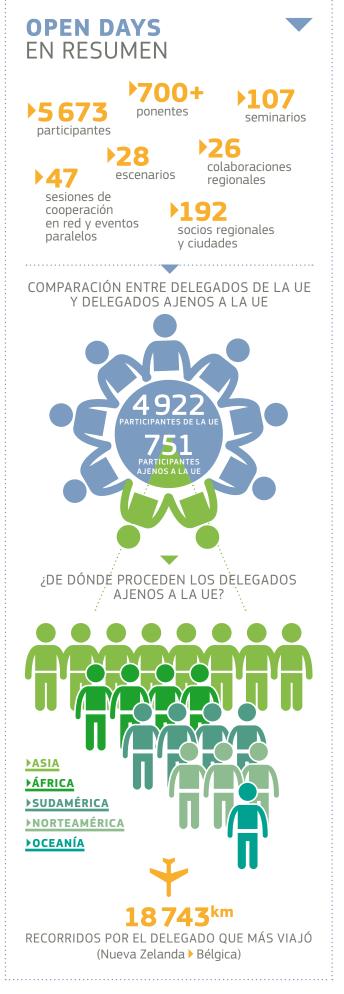
La conferencia se inauguró con varios discursos de apertura en los que se destacaron las conclusiones más recientes sobre desarrollo regional y urbano extraídas del *Sexto informe sobre la cohesión* de la Comisión.

El secretario general de la OCDE, **José Ángel Gurría**, presentó los últimos estudios de este organismo, recogidos en los informes *Perspectivas regionales de la OCDE 2014* y *Regional Well-being* (Bienestar Regional) que se publicaron durante el evento. Estos informes ofrecen una valiosa compilación de información sobre la repercusión de la crisis en las regiones, el estado de las finanzas subnacionales y las reformas gubernamentales.

Además, se presentaron el informe de **Luc Van den Brande** al comisario Hahn sobre la aplicación del principio de asociación y la gobernanza de múltiples niveles en la programación de los Fondos ESI en el período 2014-2020 (consulte el artículo de la página 27), y la edición de 2014 del *Anuario regional* de Eurostat.

Tras la sesión inaugural se celebró una reunión conjunta de la Comisión de Política de Cohesión Territorial (COTER) del Comité de las Regiones y de la Comisión de Desarrollo Regional (REGI) del Parlamento Europeo, durante la que se debatió el tema «Cómo enderezar el rumbo de las ciudades y regiones para fomentar el crecimiento y la convergencia: uso óptimo de los nuevos instrumentos de la política de cohesión».

En presencia de representantes de las autoridades locales y regionales europeas, los miembros de ambas comisiones analizaron la implementación del paquete de la política de cohesión para 2014-2020. La sesión abordó asimismo los nuevos instrumentos, como la inversión territorial integrada





(ITI) y el desarrollo local a cargo de las comunidades locales (DLCL) en las regiones, así como la optimización de estos y otros instrumentos disponibles por parte de las ciudades y las regiones.

El debate se centró especialmente en responder a dos preguntas: cómo garantizar que las autoridades locales y regionales dispongan de las competencias necesarias para gestionar los nuevos Fondos ESI y cómo prestar apoyo a los beneficiarios en esta área.

Valoraciones positivas

El nivel de participación confirmó que OPEN DAYS es una «cita ineludible» para quienes participan en la política regional.

Según las valoraciones aportadas en la encuesta posterior al evento, los asistentes aprecian el intercambio de información exhaustiva, que aporta perspectivas no disponibles en los sitios web de la Comisión Europea.

La asistencia a OPEN DAYS de participantes procedentes de muy diversos lugares del mundo confirma una vez más las ventajas de formar parte de la dinámica comunidad implicada en la política regional.

CLASE MAGISTRAL: NUEVAS IDEAS DE INVESTIGACIÓN

Por segundo año consecutivo, se ha invitado a un grupo de académicos a OPEN DAYS para impartir una clase magistral durante la que se plantean y desarrollan ideas sobre la política de cohesión futura. Sus conclusiones invitan a la reflexión y alimentan el debate sobre qué dirección debe tomar la investigación en esta área.

La clase magistral es una iniciativa conjunta de la Dirección General de Política Regional y Urbana y del Comité de las Regiones en colaboración con la Asociación de Estudios Regionales y está abierta a doctorandos e investigadores dedicados a la política regional y urbana. Su programa de ponencias y módulos está dirigido por académicos de gran reputación en este campo y por expertos de las instituciones comunitarias.

Este año, se seleccionó para asistir a ella a 29 participantes de universidades de 15 Estados miembros de la UE y de 3 países terceros.

El programa de la clase magistral se centró en tres temas:

- Reforma de la política de cohesión comunitaria y sus efectos para el desarrollo regional y urbano de la UE.
- Mejora de la capacidad administrativa y de las colaboraciones de ámbito local.
- Desafíos para la Cooperación Territorial Europea.

Se organizó una sesión «World Café» sobre el rendimiento futuro de la política de cohesión europea.

Reformas, gobernanza y gestión

Durante las sesiones, moderadas por funcionarios de la Comisión y del CDR y por académicos, se dividió a los participantes en grupos para tratar los distintos temas específicos de la clase magistral.

El grupo que abordó las reformas, la gobernanza y la gestión de la política de cohesión puso de manifiesto la necesidad de adoptar un enfoque más interdisciplinar respecto a la gobernanza y al desarrollo regional. Expresaron la necesidad de mejorar las colaboraciones y la gobernanza de múltiples niveles, para representar de modo más acertado las preferencias locales.

El grupo presentó cinco puntos que pueden utilizarse como guía en investigaciones futuras:

- Refuerzo de la legitimidad de la política de cohesión mediante una participación efectiva de las partes interesadas de ámbito subnacional. Los estudios deberán centrarse en la naturaleza de un compromiso eficaz desde las bases hasta los niveles más altos.
- Desarrollo de nuevos planteamientos conceptuales que tengan en cuenta las asimetrías entre las regiones europeas. La investigación ha de superar las estructuras estáticas y centrarse en el dinamismo a la hora de crear y aplicar políticas.
- Evaluación de los efectos a corto y largo plazo de la condicionalidad macroeconómica sobre las regiones en dificultades. Deben investigarse las consecuencias contraproducentes de ámbito regional.
- Reorientación del fundamento de la política, que ha de ser el desarrollo regional, no el crecimiento económico. En lugar de adoptarse iniciativas de empleo a corto plazo, deben investigarse la prestación de servicios sociales, la modernización de la infraestructura y las administraciones públicas, etc., para contrarrestar el estancamiento económico.
- Estudio del rendimiento de la financiación integrada y evaluación de si la concentración temática funciona mejor que la amplia diversidad de iniciativas anterior.

Mejora de la capacidad

Un segundo grupo trató la mejora de la capacidad administrativa y debatió la importancia de la buena gobernanza. Estos investigadores concluyeron que la capacidad administrativa se ha convertido en condición esencial para la aplicación correcta de cualquier política, ya sea nacional o europea, pero que la investigación podría ayudar a entender mejor los componentes de esa capacidad.

El grupo recomendó definir mejor y aclarar el concepto de buena gobernanza. Se llamó la atención sobre la ausencia de indicadores y de metodologías que permitan medir la repercusión de las políticas de desarrollo.

Los participantes propusieron reforzar la reducción de la intervención política en las administraciones públicas. Se propuso investigar más sobre la función que cumplen el liderazgo político y la sociedad civil para garantizar el establecimiento de administraciones públicas capaces, competitivas y flexibles.

Cooperación territorial

Un tercer grupo se planteó los problemas de la cooperación territorial. El debate se centró en el proceso de cooperación transfronteriza, puesto que absorbe más del 70% de los fondos de Cooperación Territorial Europea y sobre ella trata probablemente más del 90% de los estudios académicos sobre cooperación territorial.

El grupo identificó, entre otros, los siguientes temas relevantes de la cooperación territorial que deben ser objeto de investigación en el futuro:

- ▶ Gobernanza transfronteriza.
- ▶ Mejora de la capacidad en programas de cooperación territorial.
- Medición del éxito o el fracaso de la cooperación territorial.
- Definición de una tipología de las distintas realidades fronterizas para proponer variaciones de los programas.
- Definición de una metodología coherente de recopilación de datos

Por último, el grupo sugirió que la investigación futura no se dedique únicamente a temas prácticos, sino también tenga en cuenta el punto de vista académico y, por consiguiente, trate de reforzar los vínculos entre teoría y práctica.

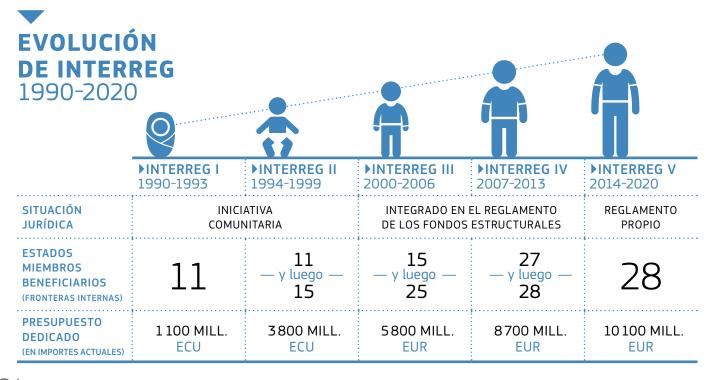
►ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN TERRITORIAL A LA LUZ DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN REFORMADA

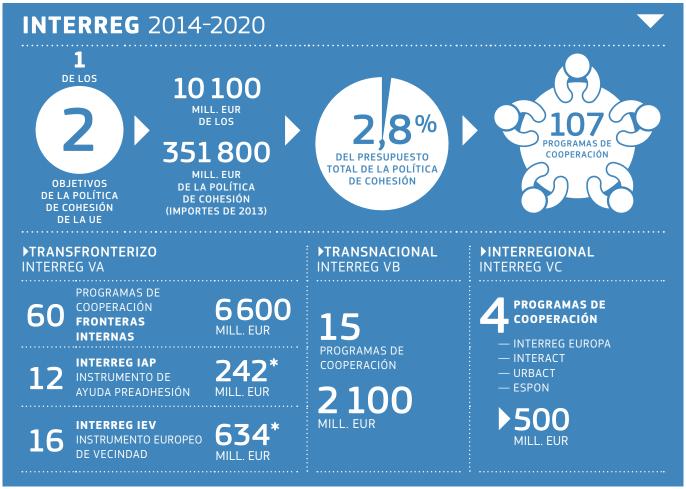
PERSPECTIVAS DE INTERREG PARA EL PERÍODO 2014-2020

Interreg se desarrolló inicialmente como iniciativa comunitaria en 1990, con un presupuesto de 1000 millones EUR que abarcaba exclusivamente la cooperación transfronteriza. Su desarrolló la transformó diez años más tarde en «objetivo» formal de la política de cohesión europea. Desde entonces, ha llegado a convertirse en un instrumento maduro que respalda la cooperación entre los socios a través de las fronteras: entre regiones situadas en los límites internos y externos de la UE, regiones ubicadas en áreas transnacionales y regiones distribuidas por los 28 Estados miembros que desean aprender unas de otras a fin de promover un desarrollo inteligente y sostenible.

En la actualidad, iniciamos el quinto período de programación de Interreg y en 2015 se celebra su 25 aniversario. Ahora, Interreg representa más de 10 000 millones EUR en inversiones en cooperación entre las regiones y los socios territoriales, sociales y económicos en el marco de más de 100 programas de cooperación. Interreg ha propiciado muchos cambios: ha contribuido a restañar heridas y modificar actitudes, ha invertido en tender puentes que atraviesan fronteras y culturas, ha puesto de manifiesto la importancia de cuidar juntos de los activos comunes y ha creado un sentimiento real de pertenencia y solidaridad en muchas regiones.

También los programas de Interreg deberán contribuir a la reforma de la política de cohesión para el nuevo período 2014-2020. Un enfoque más estratégico, resultados mejores y más claros y una mayor concentración para aumentar sus efectos son los nuevos desafíos que han de abordar los socios tanto de los programas como de los proyectos.





^{*} Contribución del FEDER

Importancia de la cooperación

De conformidad con el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) contribuye a reducir las disparidades entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones de la UE y, en particular, en aquellos casos en que existen carencias importantes en este sentido: zonas rurales o afectadas por la transición industrial, áreas que sufren dificultades graves y permanentes de índole natural o demográfica, islas y regiones transfronterizas o montañosas. Por consiguiente, además de respaldar la inversión para favorecer el crecimiento y el empleo (primer objetivo de la política de cohesión 2014-2020), el FEDER financia programas transfronterizos, transnacionales e interregionales para hacer posible el desarrollo armonioso del territorio de la Unión, en consonancia con el objetivo de cooperación territorial europea (segundo objetivo de la política de cohesión 2014-2020) (1).

Una tercera parte de la población de la UE reside en demarcaciones situadas a lo largo de las 38 fronteras internas en

las que todavía existen barreras geográficas, lingüísticas, administrativas y jurídicas. En algunas de estas áreas, los programas de Interreg se centran en curar las cicatrices de la historia y propiciar una confianza duradera que convierta a «enemigos» en «vecinos». La mayor integración de las fases de la cooperación contribuye a un desarrollo territorial equilibrado porque crea condiciones de vida y laborales propicias para conservar el capital humano y los conocimientos en las áreas limítrofes y atraer a empresas innovadoras a estas zonas. La cooperación puede contribuir a explotar de forma conjunta y más eficaz el potencial infrautilizado a fin de impulsar el desarrollo económico en regiones que, en muchos casos, ocupan espacios periféricos. Además, ayuda a gestionar colectivamente el territorio común, lo que hace posible reconocer que hay algunos elementos naturales, como el agua y el aire, en los que no cabe establecer fronteras.

La cooperación en espacios regionales más extensos también aporta una importante dimensión adicional europea al desarrollo regional: las grandes áreas funcionales deben analizarse globalmente en el nivel europeo, a fin de acordar las prioridades y las respuestas estratégicas y adoptar medidas al respecto. Por último, la cooperación permite establecer redes entre los 28 Estados miembros con objeto de desarrollar buenas prácticas y facilitar el intercambio de experiencias de éxito entre las regiones. El aprendizaje mutuo constituye un auténtico activo común que comparten las regiones europeas.

⁽¹⁾ Reglamento de Cooperación Territorial Europea: Reglamento (UE) n.º 1299/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones específicas relativas al apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional al objetivo de cooperación territorial europea, Diario Oficial de la Unión Europea L 347 de 20 de diciembre de 2013, p. 259.



▶BÉLGICA/FRANCIA/IRLANDA/REINO UNIDO InTraDE: Intelligent Transportation for Dynamic Environment (Transporte inteligente para un entorno dinámico)

El proyecto InTraDE, financiado en el marco del programa Interreg IVB NWE-ENO (de Europa noroccidental), está mejorando la conectividad en la región mediante la promoción de soluciones inteligentes y sostenibles de transportes y TIC.

InTraDE diseña un nuevo concepto de vehículos autónomos inteligentes que permiten gestionar y encaminar de manera independiente el transporte de mercancías en los espacios confinados de los puertos regionales de Europa noroccidental. Este diseño se está probando en los puertos de Radicatel (Francia), Dublín (Irlanda) y Oostende (Bélgica).

Según el estudio de impacto socioeconómico, el vehículo presenta una ventaja sobre los sistemas de encaminamiento de contenedores existentes en los puertos y consigue optimizar el proceso y el espacio necesarios para cargar y descargar los contenedores de mercancías adaptándose a la infraestructura existente.

El proyecto ha generado un importante capital de conocimientos que



▶BÉLGICA/FRANCIA Atención sanitaria transfronteriza

Desde hace más de 20 años, el plan de cooperación respaldado por el programa de Interreg trata de mejorar el acceso a la atención sanitaria a las personas que viven en la zona limítrofe francobelga. Para ello, refuerza la capacidad de los servicios médicos y sanitarios de ambos países y pone equipos en común.



Un acuerdo marco negociado entre Francia y Bélgica en 2002, que entró en vigor en 2011, permitió crear «regiones sanitarias» que ofrecen a los pacientes que residen en ellas la posibilidad de recibir tratamiento a ambos lados del límite entre los dos países, sin obstáculos administrativos ni económicos de ningún tipo. Se calcula que en 2013 cruzaron la frontera más de 15000 pacientes para recibir tratamiento, aproximadamente 6000 pacientes franceses con discapacidad estuvieron ingresados en centros belgas y se llevaron a cabo más de 500 intervenciones médicas de urgencia transfronterizas, a través de los servicios móviles de urgencias y de cuidados intensivos de ambos lados. Existen dos acuerdos más en proceso de ratificación relativos a la asistencia médica de urgencias y a los servicios para personas con discapacidad.

Está previsto que el nuevo programa de Interreg responda a necesidades y desafíos concretos:

- pestión informática de pacientes a través de su aseguradora de atención sanitaria;
- acuerdo marco relativo a la repatriación de cadáveres de pacientes fallecidos al otro lado de la frontera;
- desarrollo de la cooperación para gestionar las necesidades de las personas mayores y dependientes;
- proyectos transfronterizos de promoción, prevención y educación del paciente;
- mejora de la comunicación de los resultados de los proyectos.



PROGRAMAS DE INTERREG FRENTE A PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE PAÍSES



ESPECÍFICOS DE PAÍSES

POLÍTICA DE COHESIÓN: OBJETIVO DE INVERSIÓN EN CRECIMIENTO Y EMPLEO

INTFRRFG

POLÍTICA DE COHESIÓN: OBJETIVO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA



MISMOS REQUISITOS DE ORIENTACIÓN A RESULTADOS



MARCO DE RENDIMIENTO



...PERO SIN RESERVAS
DE RENDIMIENTO



CONCENTRACIÓN TEMÁTICA

1 OBJETIVOS

.PERO NORMAS CONCRETAS

(EL 80% DEL PRESUPUESTO DE ASISTENCIA
NO TÉCNICA SE CONCENTRARÁ EN UN
MÁXIMO DE 4 OBJETIVOS TEMÁTICOS)

..MÁS ALGUNAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN CONCRETAS

ENTRE ELLAS, EL DIÁLOGO ENTRE LAS INSTITUCIONES Y LOS CIUDADANOS



Análisis de Interreg a la luz de la política de cohesión reformada

La política de cohesión para el período 2014-2020 se ha reformado de manera significativa para incrementar su impacto. Ante el objetivo global de ayudar a hacer realidad los objetivos de Europa 2020 de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, las inversiones deben revestir un carácter más estratégico e integrado. En consecuencia, las inversiones financiadas por el FEDER se concentrarán en cuatro prioridades esenciales: innovación e investigación, agenda digital, apoyo a pequeñas y medianas empresas (pymes) y economía de bajas emisiones de carbono. Los programas de Interreg contribuirán directamente a este esfuerzo de convergencia, sin perder su enfoque específico en la mejora de la cooperación institucional transfronteriza.

Con objeto de garantizar el máximo impacto de la financiación de la UE disponible, la política de cohesión reformada se centra ahora más si cabe en la consecución de objetivos y resultados, para lo que emplea propósitos y metas claros, transparentes y medibles, combinados con un mayor énfasis en la evaluación. Además, los programas de Interreg deben revestir un carácter más estratégico y definir resultados mejores y más claros.

También es fundamental en este nuevo período el objetivo de reforzar la cooperación entre los diversos instrumentos de financiación, programas y mecanismos de cooperación, como sucede con las estrategias macrorregionales. Los nuevos programas de Interreg habrán de consolidar sus vínculos con los programas de ámbito nacional y regional, y presentar una mayor coherencia con las macrorregiones recién establecidas.

Por último, la política de cohesión reformada insiste también en la simplificación, mediante el establecimiento de una serie de normas para todos los Fondos Estructurales y de Inversión europeos, así como de normas contables más sencillas, reglas de elegibilidad más claras y exigencias de elaboración de informes más concretas. Esperamos que en los programas de Interreg se aprovechen al máximo estas oportunidades de simplificación para reducir la carga administrativa soportada por los beneficiarios.

▶MÁS INFORMACIÓN

http://ec.europa.eu/regional_policy/cooperate/cooperation/index_en.cfm

NOTICIAS [BREVES]

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante las jornadas OPEN DAYS de este año, se celebró una mesa redonda de presentación del trabajo del proyecto FIN-EN (siglas de «Sharing methodologies on FINancial ENgineering», Intercambio de metodologías de ingeniería financiera), una iniciativa compartida entre 13 instituciones que representan a otras tantas regiones de la UE. Este proyecto único, cofinanciado con fondos del FEDER a través del programa de cooperación Interreg IVC, ha fomentado el intercambio interregional de experiencias sobre instrumentos financieros y analizado los puntos débiles y fuertes de su aplicación.



Ante la conclusión de FIN-EN en diciembre de 2014, llega el momento de que el proyecto haga balance y se plantee el uso de los instrumentos financieros en el nuevo período de programación. En el resumen ejecutivo del proyecto se identifican seis áreas que marcan el alcance de las actuaciones futuras: mejora de la capacidad, continuidad, flexibilidad, aprovechamiento, sincronización y certificación.

▶MÁS INFORMACIÓN

Directrices y resumen ejecutivo del proyecto FIN-EN: http://www.fin-en.eu/index.php/fin/guidelines/

Consulte también el perfil del proyecto FIN-EN en *Panorama* 47.



«NORTHERN IRELAND IN EUROPE»

Publicado en Bruselas el 3 de noviembre de 2014, el informe constituye un importante hito en esta relación que viene consolidándose desde la decisión adoptada en 2007 por el entonces presidente de la Comisión **José** Manuel Durão Barroso de constituir un Grupo de Trabajo de Irlanda del Norte en el seno de la institución. En representación de la región en la ceremonia de publicación conjunta, Malcolm McKibbin, responsable la Función Pública de Irlanda del Norte, afirmó que el nuevo informe «confirma el cambio gradual en el compromiso de Irlanda del Norte con Europa, en consonancia con la finalidad para la que se estableció el Grupo de Trabajo». Con la vista en el futuro, añadió, «... esperamos continuar reforzando nuestra participación en Europa, con objetivos más ambiciosos en relación con la disposición de fondos y una mayor determinación de hacer oír nuestra voz en el desarrollo de la política europea, de tal forma que en toda Europa consideren a nuestra región un socio de elección». Los orígenes del Grupo de Trabajo de Irlanda del Norte tienen sus raíces en el acuerdo de restablecimiento de los acuerdos de división del poder en Irlanda del Norte en mayo de 2007, en que tomaron parte los dos partidos políticos mayoritarios, el Partido Unionista Democrático (DUP, Democratic Unionist Party) y el partido republicano Sinn Fein (SF). El entonces presidente de la Comisión, José Manuel Durão Barroso, se ofreció a crear un Grupo de trabajo dentro de la Comisión para examinar de qué modo podría Irlanda del Norte beneficiarse con mayor eficacia de las políticas de la UE y cómo podría participar más activamente en el proceso político de la UE para generar una mayor prosperidad. El Grupo de trabajo de Irlanda del Norte (NITF, Northern Ireland Task Force) ha sido sumamente flexible y el grupo inicial de 10 servicios de la Comisión se ha expandido a 18. El último informe se basa en una presentación realizada ante la Asamblea de Irlanda del Norte a principios de 2014 sobre el resultado de los siete años de actividad del NITF.

▶MÁS INFORMACIÓN

http://ec.europa.eu/regional_policy/activity/ireland/report2014.pdf







- ADELA NISTORA, Portugal: Proyecto: Marina de Ponta Delgada, São Miguel, Azores, Portugal. Fondo de la UE: FEDER
- 2. IEVA VĪKSNE, Letonia: Proyecto: Nuevo tren de Riga que lleva a los pasajeros de una costa a la otra. Fondo de la UE: FEDER
- KRISTINA GRIGUOLÉ, Lituania: Proyecto Prospección geológica en Lituania. Fondo de la UE: FEDER
- ▶El cartel de las páginas 22 y 23 está disponible en formato A1 bajo pedido en: regio-panorama@ec.europa.eu

EUROPE IN MY REGION – CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Los fondos de la UE ayudan a abordar gran cantidad de problemas en toda Europa, desde mejorar los enlaces de transporte y prestar apoyo a las pequeñas y medianas empresas hasta invertir en un medio ambiente más limpio, desarrollar nuevos productos o mejorar la educación y las aptitudes de sus habitantes. El concurso anual de fotografía «Europa en mi región» se propone destacar el excelente trabajo que se está realizando en toda Europa a través de proyectos que cuentan con la financiación de la UE y explorar el significado de esos proyectos para las comunidades locales.

Al igual que en convocatorias anteriores, el concurso de 2014 se llevó a cabo durante el verano a través de las redes sociales. Las obras participantes se cargaron en la plataforma en línea y se sometieron a votación pública. En total, se realizaron más de 100000 visitas individuales a la aplicación de Facebook, se presentaron más de 1000 trabajos que cumplían los requisitos y se emitieron más de 14000 votos.

fotografías a concurso de

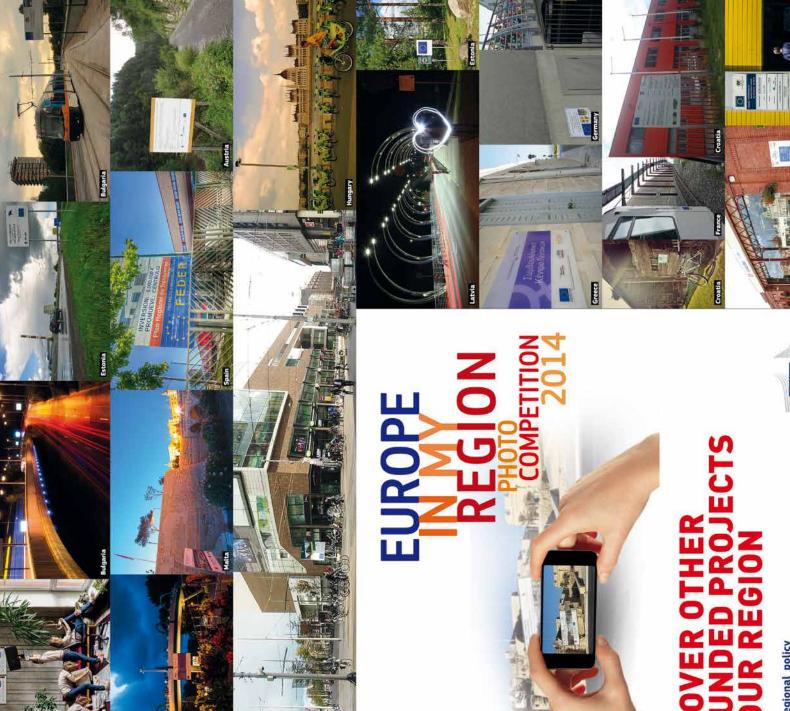
27 países

14268 votos

visitas individuales a la aplicación de la red social

•3 ganadoras

Un jurado independiente constituido por profesionales de la fotografía y las redes sociales eligió a los tres ganadores de entre las 100 fotos que habían recibido más votos y una selección de 50 «comodines». Las ganadoras han sido Adela Nistora de Portugal, Kristina Griguolé de Lituania y Ieva Vīksne de Letonia, que recibieron equipos fotográficos por valor de 1000 EUR cada una y un viaje para dos a Bruselas. Les entregó los premios el comisario Hahn en una ceremonia celebrada durante las jornadas OPEN DAYS, la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades que tuvo lugar en Bruselas en Octubre. En este acto, tuvieron ocasión de exponer las historias que subyacen tras sus fotos ganadoras.









MEJORA DE LA CAPACIDAD

REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA GESTIONAR LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS

La introducción del nuevo reglamento sobre la política de cohesión 2014-2020 hace hincapié en la importancia de la capacidad de los Estados miembros para adaptarse plenamente a los nuevos requisitos de uso de los Fondos Estructurales y de Inversión europeos (Fondos ESI). Esto incide directamente en la capacidad de los Estados miembros para aplicar correctamente sus programas de inversión y lograr los mejores resultados posibles. Ante esta situación, la Comisión Europea ha puesto en marcha varias iniciativas dirigidas a ayudar a los Estados miembros a reforzar su capacidad administrativa y a abordar los obstáculos que dificulten la aplicación en aquellos casos en que se necesite.



PFORMACIÓN SOBRE LAS NUEVAS NORMAS PARA LOS EXPERTOS DE LOS ESTADOS MIFMBROS DE LA UE

Durante los preparativos para el nuevo período de programación y con la finalidad de ayudar a los Estados miembros de la UE a interpretar y aplicar los nuevos requisitos reglamentarios, la Comisión Europea ha puesto en marcha varias sesiones de formación dirigidas a las autoridades de gestión, certificación y auditoría que trabajan con Fondos Estructurales europeos (es decir, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, y el Fondo Social Europeo, FSE) y el Fondo de Cohesión.

La formación se centra en los principales elementos nuevos del marco legislativo de la política de cohesión de la UE para 2014-2020 y se divide en dos módulos: uno está dedicado a la programación y su aplicación; el otro aborda la gestión financiera y las cuestiones de control. En la formación se reconoce que los participantes ya poseen gran parte de los conocimientos. Por consiguiente, el diseño del programa de formación está orientado a fomentar el intercambio de experiencias entre los participantes, así como la interacción entre ellos y los funcionarios de la Comisión Europea.

La formación ha tenido lugar durante todo el año 2014 y continuará a principios de 2015. Está prevista la asistencia de más de 500 expertos de todos los Estados miembros.

▶MÁS INFORMACIÓN

Todos los materiales de formación, incluidas las presentaciones y los podcasts, están disponibles en el sitio web de la Dirección General de Política Regional y Urbana: http://ec.europa.eu/regional_policy/what/future/experts_training_en.cfm

CONTACTO CON HOMÓLOGOS PARA APRENDER DE ELLOS

Resulta sumamente valioso tanto el contacto personal con los funcionarios de la Comisión como la posibilidad de aprender de mis homólogos de otros países.

▶ GABRIELA HILKOVICOVA



Las valoraciones de la formación indican que los expertos de los Estados miembros están satisfechos de poder encontrarse con sus homólogos de otros países. También se agradece la oportunidad de conocer personalmente a los funcionarios de la Comisión.

«En el futuro, si tengo una pregunta o un problema, podré descolgar el teléfono y llamar a la oficina de Bruselas para mantener una conversación informal. Todo resultará muchísimo más fácil de esta forma», explica **D. Piotr Wolski**, de la Oficina de Policía del voivodato de Zachodniopomorskie (Polonia). «Además, a través de este contacto directo sabemos exactamente lo que se pretende. Cuando vuelva, explicaré a mi equipo lo que he aprendido».

D.ª Gabriela Hilkovicova del Departamento de Metodología de la Oficina del Gobierno Eslovaco también corrobora el valor de las sesiones de formación. «Aunque ya sabemos mucho, hay numerosos matices y detalles de estos procesos que tenemos que entender con claridad. Resulta sumamente valioso tanto el contacto personal con los funcionarios de la Comisión como la posibilidad de aprender de mis homólogos de otros países».

DE INTERCAMBIO ENTRE IGUALES PARA LOS EXPERTOS EN POLÍTICA REGIONAL

Aunque la formación es un intento de facilitar la preparación de los organismos que gestionan los Fondos ESI correspondientes al período de programación 2014-2020, la Dirección General de Política Regional y Urbana trabaja en paralelo en otra iniciativa dirigida a configurar un plan que propicie un intercambio de experiencias más sistemático entre los Estados miembros de la UE.

En toda la Unión Europea, aproximadamente 24 000 miembros del personal toman parte en la aplicación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo de Cohesión. En conjunto, estas personas poseen vastos conocimientos y una experiencia de valor incalculable que podemos y debemos intercambiar para mejorar la gestión de los programas de inversión. Un estudio reciente encargado por la Dirección General de Política Regional y Urbana ha confirmado que existe una elevada demanda de un instrumento de intercambio entre iguales que puedan utilizar los organismos que gestionan el FEDER y el Fondo de Cohesión.

Respuesta a las necesidades de mejora de la capacidad en los Estados miembros

Todo comenzó con un análisis de necesidades (¹). Al principio de 2014, se llevaron a cabo una encuesta y varias entrevistas en profundidad en que se preguntaba a los Estados miembros de la UE por sus necesidades de mejora de la capacidad en relación con la gestión de los Fondos Estructurales y de Cohesión europeos. El resultado de este análisis de demanda fue indiscutible. Aproximadamente la mitad de los encuestados confirmó la necesidad de continuar mejorando su capacidad. Y prácticamente todos (el 90%) consideraron que un nuevo instrumento de ámbito comunitario que facilitase el intercambio de información entre iguales sería un complemento valioso de las medidas existentes en este ámbito (por ejemplo, formación y consultoría).

Por añadidura, la encuesta reveló que algunos tipos de instituciones (en concreto, las autoridades de gestión regionales o sectoriales, así como los organismos intermedios) están especialmente interesadas en el intercambio de experiencias, pues disponen de menos posibilidades de acceso a redes profesionales en comparación con las autoridades de auditoría o los organismos de coordinación.

El informe completo está disponible en línea: http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/ studies/pdf/cees en.pdf

FONDS ESI

Otro aspecto interesante que se descubrió durante el análisis fue que las instituciones de todos los Estados miembros se consideran tanto beneficiarios como proveedores potenciales de experiencia.

REGIO PEER2PEER: plan piloto para el intercambio

Ante los resultados del análisis de la demanda, la Dirección General de Política Regional y Urbana lanzará un plan piloto, titulado «REGIO PEER2PEER», que financiará hasta 100 intercambios entre funcionarios del sector público encargados de gestionar el FEDER y el Fondo de Cohesión en los Estados miembros de la UE.

El plan financiará intercambios a corto plazo orientados a la transferencia de experiencia práctica y buenas prácticas sobre asuntos concretos. El intercambio puede adoptar la forma de una visita de estudio, la asignación de un experto o un seminario. Se ha pretendido establecer un esquema que ofrezca asistencia rápida y evite a los usuarios las dificultades burocráticas y logísticas. El nuevo instrumento de intercambio entre iguales también incorporará formalidades de aseguramiento de la calidad y evaluación. Utilizará la infraestructura y se basará en la experiencia de TAIEX (siglas de «Technical Assistance and Information Exchange», Intercambio de información y asistencia técnica) que es un instrumento consolidado. Todos los Estados miembros podrán solicitar la participación en el plan. Puede presentar la solicitud cualquier institución que lleve a cabo funciones de gestión y control en relación con el FEDER o con el Fondo de Cohesión.

El plan piloto de intercambio entre iguales se pondrá en marcha en 2015 y durará dos años. Al finalizar la fase piloto, se evaluarán detenidamente los resultados de la iniciativa para determinar el futuro del instrumento.

OPEN DAYS 2014− ENFOQUE ENEL APRENDIZAJEENTRE IGUALES

Durante uno de los seminarios de OPEN DAYS 2014 se debatió sobre la función de los intercambios entre iguales como herramienta que favorece la capacidad administrativa en el contexto de la política de cohesión. En este seminario, los representantes de las autoridades de los Estados miembros de la UE compartieron sus experiencias y conclusiones extraídas de su participación en los planes de asistencia entre iguales; por su parte, la Comisión presentó el nuevo plan piloto que se está desarrollando.

Tanto los ponentes como los representantes del público estuvieron de acuerdo sobre las ventajas que los intercambios entre iguales aportan en términos de transferencia de conocimientos prácticos y de desarrollo de relaciones duraderas. Por ejemplo, D.ª Danuta Jabłońska, experta de la administración polaca que presta asistencia a las autoridades croatas, subrayó la importancia del «factor humano» en la gestión de los Fondos Estructurales y de Inversión europeos y expresó la opinión de que «el aprendizaje entre iguales es una de las mejores maneras de desarrollar las aptitudes y competencias apropiadas».

D.ª Dobrinka Mihaylova, responsable de la autoridad de auditoría búlgara, comentó la experiencia satisfactoria de su organización en el trabajo con homólogos de otros Estados miembros para reforzar su capacidad administrativa en materia de auditoría, por ejemplo, mediante la participación en auditorías conjuntas en las que unos aprenden de otros y pueden comentar los procedimientos de trabajo. Subrayó que «... las



nuevas amistades y el intercambio de experiencias dejaron huella en todos nosotros. En nuestro trabajo cotidiano, debemos enfrentarnos a cuestiones complicadas y ansiamos poder contar con alguien que nos ofrezca una solución práctica. Creo que el nuevo instrumento de intercambio entre iguales nos aportará a todos muchas oportunidades».

Durante las presentaciones y el debate del seminario, se señalaron varias condiciones imprescindibles que es preciso cumplir para que se produzca un intercambio de experiencias satisfactorio con una repercusión duradera. La clave para el éxito reside en el interés mutuo en el ejercicio, en realizar un trabajo exhaustivo de preparación para planificar la tarea y en definir con claridad las necesidades y los resultados esperados. También es importante dejar espacio suficiente para la flexibilidad mientras se lleva a cabo el trabajo y que cada persona haga suyo activamente el proceso de aprendizaje.

GOBERNANZA DE MÚLTIPLES NIVELES

REFUERZO DE LA FUNCIÓN DE LAS REGIONES Y LAS CIUDADES EN LA POLÍTICA DE COHESIÓN

Un informe especial elaborado por encargo del comisario de Política Regional saliente, Johannes Hahn, señala el camino que hay que seguir para reforzar la política de cohesión por medio de la mejora de la gobernanza de múltiples niveles y la asociación.

En su informe «Multilevel Governance and Partnership: The Van den Brande Report» (Gobernanza de múltiples niveles y asociación: informe Van den Brande), publicado en octubre de 2014, **Luc Van den Brande**, asesor especial del comisario **Johannes Hahn**, destaca una serie de fórmulas que pueden permitir introducir una mayor coherencia entre la Estrategia Europa 2020 y los nuevos Acuerdos de Asociación. Propone asimismo varias directrices para reforzar la cultura de la gobernanza de múltiples niveles y la asociación en otras políticas de la UE con dimensión territorial.

Como afirma el señor Van den Brande: «Estoy plenamente convencido de que las reformas estructurales importantes solo llegarán a buen puerto a través de una actuación bien dirigida, concertada y coordinada entre los agentes públicos y privados de todos los niveles. Sin duda, la política de cohesión modernizada para 2014-2020 es ejemplar en este sentido».

Libro Blanco

El informe se basa en varias iniciativas cuya finalidad ha sido reforzar los principios de la gobernanza y la asociación.

El Comité de las Regiones (CDR) adoptó en 2009 un Libro Blanco sobre la Gobernanza de múltiples niveles, que definió como: «la actuación institucional coordinada de la Unión Europea, los Estados miembros y las autoridades locales y regionales, basada en la asociación y dirigida a la formulación y la aplicación de políticas comunitarias».

Más recientemente, el CDR ha adoptado una «Carta de la Gobernanza Multinivel en Europa». En ella se pretende promover el respeto por este principio a través de todas las fases de la formulación de políticas tanto de ámbito comunitario como nacionales. Más de 150 autoridades regionales y locales han ratificado la Carta y cada vez son más los políticos que la refrendan.



LUC VAN DEN BRANDE ASESOR ESPECIAL

DE JOHANNES HAHN,
COMISARIO DE
POLÍTICA REGIONAL

Van den Brande fue ministro presidente de Flandes desde enero de 1992 hasta julio de 1999. Es miembro del Comité de las Regiones desde 1994 y fue su presidente entre 2008 y 2010. Tomó la iniciativa de crear el Instituto de Flandes de Biotecnología (VIB, Vlaams Instituut voor Biotechnologie) y también ocupa los cargos de presidente de la Agencia de enlace Flandes-Europa (Vleva, Vlaams-Europees verbindingsagentschap), presidente de la iniciativa Technopolis de la fundación Flanders Technology International y presidente del consejo de VRT (la empresa de radiotelevisión pública de Flandes).

Principio vinculante

Sin embargo, la Carta todavía no es un principio vinculante. Solamente podría serlo si se contemplase así en la legislación de la UE. No obstante, el principio básico sí se ha introducido en el Reglamento sobre las disposiciones comunes (RDC) en el que se basan ahora las operaciones de los Fondos Estructurales y de Inversión europeos. Los Estados miembros están obligados ahora a organizar una asociación en todas las fases y todos los niveles de la programación.

GOBERNANZA DE MÚLTIPLES NIVELESDESARROLLO DE EUROPA EN ASOCIACIÓN

«Necesitamos una nueva formación compacta que integre a las instituciones europeas y a los actores económicos y sociales, así como los distintos niveles de poder (nacional, regional y local). Por encima de todo, necesitamos un liderazgo fuerte, marcado por la capacidad de mantener un diálogo sostenido, honesto y fructífero con los ciudadanos y de gobernar en asociación».

Van den Brande recuerda que, en materia de gobernanza, la Unión Europea ha evolucionado gradualmente desde un modelo jerárquico hasta otro más integrador, con mayor participación de los socios sociales y económicos. Con el tiempo, se ha dotado a las autoridades regionales y locales de más posibilidades para contribuir desde las bases al proceso de integración comunitario. En muchos Estados miembros desempeñan una importante función de gestión compartida de los Fondos ESI y de elaboración y aplicación de los programas operativos.

En el año 2000, la Comisión Europea adoptó su Libro Blanco sobre Gobernanza Europea, en el que se ponían de relieve los cinco principios de la buena gobernanza en la política de la Unión Europea, a saber: apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia. El respeto de todos estos principios a lo largo del ciclo político de la UE constituye un importante paso para generalizar los objetivos de la Unión y aumentar el grado de implicación de los agentes sociales.

Van den Brande insiste en que la nueva política de cohesión basada en la gobernanza de múltiples niveles debe ser fuente de inspiración de la Estrategia Europa 2020 el próximo año. La revisión constituye una «ocasión excelente de aumentar el grado de adopción de la Estrategia y garantizar una mejor aplicación sobre el terreno».

Código de Conducta Europeo

El Código de Conducta europeo sobre asociación constituye un importante paso más en su apuesta por mejorar el compromiso colectivo y la adopción de la política de cohesión.

El Código define los objetivos y criterios que permiten que los Estados miembros apliquen los principios de gobernanza de múltiples niveles y asociación, pero deja la flexibilidad suficiente para que cada Estado miembro determine cómo llevar a la práctica su aplicación.

Repercusión en los Acuerdos de Asociación

La filosofía de la gobernanza de múltiples niveles y de la asociación reforzada no solo afecta a los programas operativos, sino también a los Acuerdos de Asociación.

Según el informe, en una primera evaluación de los Acuerdos de Asociación para el período 2014-2020 en relación con estos principios no suelen ponerse de manifiesto problemas fundamentales. Sin embargo, los Estados miembros sí aplican los principios de gobernanza de múltiples niveles y asociación de formas diferentes, según cuáles sean su base institucional, su capacidad administrativa, sus conocimientos, etc. Con independencia del país, existe suficiente flexibilidad para adaptar los sistemas de la política de cohesión a las necesidades institucionales nacionales.

Diez Estados miembros han continuado consolidando la gobernanza de múltiples niveles y la cultura de asociación que ya poseían; otros han realizado mejoras significativas. En otros ocho, todavía queda mucho margen de mejora de la gobernanza de múltiples niveles y de la cultura de asociación de cara al futuro.

Un plan de siete puntos

Van den Brande respalda el plan descrito por el CDR en la Declaración de Atenas (¹).

- ▶ 1. Dotar a la Estrategia de una dimensión territorial.
- 2. Crear programas de reforma nacionales en asociación.
- **3.** Conseguir que la gobernanza de múltiples niveles sea el enfoque normal.
- ▶ 4. Coordinar el Semestre Europeo con inversiones genuinas a largo plazo.
- 5. Usar las iniciativas insignia de Europa 2020 para mejorar la coordinación política.
- ▶ 6. Movilizar la financiación para inversiones a largo plazo a fin de optimizar el gasto.
- 7. Reforzar la capacidad administrativa para aumentar la eficacia de aplicación.

Directrices para el futuro

«Al comienzo de un nuevo mandato legislativo, la UE tiene una auténtica oportunidad de defender una Unión Europea fuerte basada en un sistema inteligente de gobernanza de múltiples niveles y una cultura de asociación común», afirma Luc Van den Brande. Expone una serie de medidas para que el proceso avance:

http://cor.europa.eu/en/events/summits/Pages/athens-2014-material.aspx

Declaración de Atenas sobre la revisión intermedia de la Estrategia Europa 2020, efectuada por el CDR en la 6.ª Cumbre Europea de Regiones y Ciudades celebrada en marzo de 2014:





Al integrar la gobernanza de múltiples niveles y la asociación como principios rectores, la política de cohesión ha sentado las bases para que otras políticas y estrategias de la UE (con una marcada dimensión territorial) también sean plenamente de ámbito comunitario y se adopten en todos los niveles. Hablo, entre otras, de la Estrategia Europa 2020 (y su sucesora), la política sobre clima y energía de la UE, la cooperación al desarrollo, la política de vecindad, la aplicación del programa de Estocolmo, la consolidación de los derechos fundamentales, la consolidación de la Ley del Mercado Único...

> ▶ LUC VAN DEN BRANDE - ASESOR ESPECIAL DEL COMISARIO JOHANNES HAHN

GOBERNANZA DE MÚLTIPLES NIVELES BASADA EN LA

EVIDENCIA: ante la diversidad de regímenes institucionales y constitucionales de cada Estado miembro, no existe una fórmula única de gobernanza de múltiples niveles para toda la UE. El sistema de evaluación debe establecerse basándose en los resultados. El CDR está creando indicadores de la gobernanza de múltiples niveles que permitan medir el desarrollo de este principio en políticas concretas de la UE.

- GOBERNANZA DE MÚLTIPLES NIVELES BASADA EN UBI-CACIONES: para que el proceso sea más integrador, no debe establecerse distinción alguna entre regiones constitucionales, con poderes legislativos o de otro tipo. Según Van den Brande, es posible efectuar una identificación general de las regiones socias de la UE de conformidad con el sistema constitucional de cada Estado miembro.
- ▶ HACIA UNA UNIÓN BASADA EN LA GOBERNANZA DE MÚL-TIPLES NIVELES Y LA ASOCIACIÓN: implementación de la Carta de la Gobernanza Multinivel en Europa en todos los niveles de gobernanza.

▶MÁS INFORMACIÓN

Gobernanza de múltiples niveles y asociación: INFORME VAN DEN BRANDE

http://ec.europa.eu/regional_policy/upload/documents/ Commissioner/VandenBrandeReport_08102014.pdf



Dentro de la serie de artículos dedicados a cada uno de los Fondos Estructurales y de Inversión europeos (Fondos ESI), en esta edición de *Panorama* dedicamos nuestra atención al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Los Fondos ESI, a saber, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Cohesión, el Fondo Europeo de la Pesca y Marítimo y el Fondo Social Europeo (FSE), además del FEADER, son los principales fondos de la UE dedicados a apoyar el crecimiento y el empleo en toda la UE en el período 2014-2020. Constituyen una importante aportación a la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural financia la aportación de la UE al desarrollo rural en toda la Unión Europea. Se trata de uno de los dos ejes de la Política Agrícola Común (PAC), que también financia pagos directos a los agricultores y ganaderos e invierte en apoyo de los mercados agrícolas.

Antecedentes

Aproximadamente el 80% del territorio de la UE es rural; la mayor parte de esta tierra se utiliza con fines agrícolas o está cubierta de bosques. La mitad de la población de la UE reside en zonas rurales. El campo es también un lugar de ocio al que acuden a relajarse y disfrutar muchas personas que habitan en ciudades grandes y pequeñas. Como ha ocurrido siempre y sigue sucediendo en nuestros días, las actividades humanas conforman el paisaje.

El desarrollo rural es un componente vital de la Política Agrícola Común. Durante las últimas décadas, atiende a la necesidad de dirigir el apoyo a la competitividad, la diversificación de las oportunidades económicas y el reparto de los bienes públicos

COOPERACIÓN EN RED



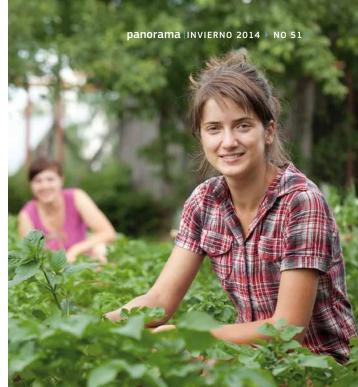
La Red Europea de Desarrollo Rural (REDR) que se puso en marcha en 2008 y las redes rurales nacionales de los Estados miembros han realizado importantes aportaciones a la aplicación de la política de desarrollo rural y van a continuar haciéndolo.

Gracias a la colaboración entre ellas, han demostrado su potencial a la hora de desempeñar diversas funciones de gran utilidad para enriquecer la calidad de la ejecución de los planes de desarrollo rural y añadirles valor. Han contribuido a lograr una programación más uniforme y han permitido realizar intercambios sistemáticos de información y buenas prácticas entre las partes interesadas en el ámbito del desarrollo rural. También han sido decisivas para realizar el trabajo esencial de mejora de la capacidad para respaldar el enfoque LEADER y han prestado asistencia en análisis conjuntos, que han aportado perspectivas ventajosas de ámbito comunitario y nacional. Estas redes van a continuar contribuyendo con nuevas mejoras en el nuevo período de programación.



medioambientales, todo ello combinado con el reconocimiento de que el sector agropecuario no puede considerarse un hecho aislado de la economía rural en su conjunto. Una de las características específicas de la política de desarrollo rural es que se ha diseñado para responder a las necesidades de sus beneficiarios. Los proyectos suelen ser reducidos y estar repartidos a lo largo y ancho de las zonas rurales.





Apoyo de las necesidades rurales

La experiencia demuestra que, sin un respaldo específico, las necesidades rurales pueden perder la batalla en la competencia por la financiación contra los centros urbanos. Sin embargo, es fundamental prestar una atención suficiente a las zonas rurales. Algunas de ellas se enfrentan a desafíos concretos, tales como despoblación, niveles inferiores de educación e ingresos, y carencias en cuanto a infraestructuras y servicios. Las intervenciones del FEADER ayudan a abordar las disparidades entre los medios urbano y rural. No obstante, las zonas rurales presentan también un importante potencial, pues producen una amplia variedad de bienes públicos y privados, tales como alimentos y otras materias primas, paisajes, agua y aire limpios, y lugares agradables donde vivir y trabajar.

El FEADER desempeña una importante labor de apoyo a las actividades económicas, medioambientales y sociales en las zonas rurales. Refuerza las economías rurales estimulando su crecimiento, diversificando las actividades económicas y creando empleo. Financia gran cantidad de iniciativas y proyectos en las comunidades rurales para mejorar su calidad de vida. Además, regenera y mantiene el entorno rural, refuerza la sostenibilidad y la protección de los recursos naturales, tales como el suelo, el agua y la biodiversidad, y sustenta la distribución de los bienes públicos.

Seis prioridades

Se han establecido seis prioridades respecto al FEADER en atención a los desafíos actuales y futuros a los que se enfrentan las zonas rurales de la UE. Estos criterios garantizarán que los fondos se inviertan en aquello que más se necesita. Además, permitirán evaluar en relación con ellos los logros y la eficacia de las políticas. Las seis prioridades son las siguientes:

- ▶ 1. Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales.
- 2. Mejorar la viabilidad de todos los tipos de explotaciones agrarias (con independencia de su tamaño y de su situación en valles, colinas o montañas) en todas las regiones y la gestión sostenible de los bosques.
- ▶ 3. Promover la organización de la cadena alimentaria (incluidos el procesamiento y la comercialización de los productos agrícolas), el bienestar animal y el uso de herramientas de gestión de riesgos por parte de agricultores y ganaderos.
- 4. Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura.
- 5. Promover la eficiencia de los recursos y apoyar el paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal.
- 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Funcionamiento del FEADER en la práctica

Al principio del período de programación 2014-2020, cada Estado miembro compila un Programa de Desarrollo Rural (PDR) nacional o varios hasta abarcar su territorio completo. En total, en el nuevo período de programación habrá 118 PDR.

Los PDR se elaboran a partir de un análisis del territorio y de la identificación de las necesidades de la zona rural en relación con las seis prioridades de desarrollo rural, desglosadas a su vez en 18 ámbitos específicos. Con todo ello, se desarrolla una estrategia y se seleccionan los ámbitos específicos apropiados para abordar el contexto nacional o regional concreto de que se trate.

Los ámbitos específicos constituyen los elementos estructurales clave de cada PDR y cada uno presenta al menos un objetivo cuantificado que debe lograrse mediante la

▶NÚMERO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL POR PAÍS **TOTAL ▶118**



Fuente: Comisión Europea

implementación del programa. A continuación se propone un conjunto de medidas y operaciones que, en conjunto, permitan alcanzar ese objetivo. Por ejemplo, para mejorar la calidad del agua podría ser preciso un paquete de actividades que abarquen prácticas de gestión del suelo, servicios de asesoría e inversiones, todo ello dirigido a reducir el lixiviado y las escorrentías.

Presupuesto disponible

Del presupuesto de la UE, se ha dotado al FEADER con unos 95 000 millones EUR para los siete años del período 2014-2020. En la práctica, esto representa únicamente parte del dinero que estará disponible, porque por cada euro que la UE aporta el gobierno del Estado miembro o el beneficiario (o ambos) están obligados a proporcionar una contribución, cuyo importe varía en función del nivel de desarrollo económico del Estado miembro afectado y del tipo de actividad que se financia. Por consiguiente, la responsabilidad de aportar la financiación necesaria para los proyectos se comparte entre

EL ENFOQUE **LEADER**



LEADER es un enfoque ascendente del desarrollo rural que se inicia en los «Grupos de Acción Local» (LAG, Local Action Group). A lo largo de los años, este enfoque ha demostrado ser una herramienta eficaz

para otorgar el poder a las «bases», a fin de estudiar los retos y las oportunidades a que se enfrentan, conocer sus ideas para responder a ellos y llevar las medidas a la práctica. Las valiosas lecciones extraídas del período 2007-2013 anterior se aplicarán al nuevo período 2014-2020 a fin de hacer realidad el enfoque LEADER de un modo todavía más pleno y participativo.

El enfoque LEADER se basa en siete principios:

- 1. PLANTEAMIENTO BASADO EN ÁREAS: se lleva a cabo en territorios reducidos, homogéneos y socialmente cohesionados.
- 2. APLICACIÓN ASCENDENTE: los agentes locales diseñan la estrategia y eligen las medidas que se deben adoptar.
- 3. ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA: los LAG son grupos equilibrados compuestos por agentes de los sectores público y privado, capaces de movilizar todas las aptitudes y los recursos disponibles.
- **4. INNOVACIÓN**: que aporte a los LAG flexibilidad para introducir nuevos métodos e ideas.
- 5. INTEGRACIÓN: entre las actuaciones económicas, sociales, culturales y medioambientales, diferenciadas según un enfoque sectorial.
- 6. COOPERACIÓN EN RED: permite que las personas, organizaciones e instituciones aprendan unas de otras en todos los ámbitos: europeo, nacional, regional y local.
- 7. COOPERACIÓN: entre grupos LEADER para, por ejemplo, compartir experiencias, hacer posible la complementariedad o lograr reunir la masa crítica.

los agentes comunitarios, nacionales y locales. Además, varios Estados miembros han transferido parte de sus asignaciones de pagos directos para incrementar la financiación de sus PDR.

Tipos de actividades que se pueden financiar

El FEADER puede respaldar gran variedad de medidas y actuaciones; a continuación se enumeran solo algunos ejemplos seleccionados:

- 1. Una aportación al coste de las inversiones dirigidas a mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias, la comercialización y la transformación de los productos agropecuarios, y las inversiones destinadas a la creación y al desarrollo de actividades no agrícolas.
- 2. Servicios de asesoría diseñados para ayudar a los agricultores, los ganaderos, los silvicultores y las pequeñas y medianas empresas (pymes) de zonas rurales a mejorar su rendimiento económico y medioambiental, así como su capacidad de adaptación al cambio climático.



- ▶ 3. Subvenciones de capital de hasta 70000 EUR como ayuda a la puesta en marcha de empresas para jóvenes que se establecen como agricultores y para la creación de actividades no agrícolas en zonas rurales.
- 4. Formación profesional, en forma de seminarios, cursos, «coaching» o visitas e intercambios en los ámbitos de la agricultura, la ganadería y la silvicultura.
- ▶ 5. Apoyo para la prestación de servicios básicos en poblaciones pequeñas, así como para la renovación de todo tipo de infraestructuras de pequeña escala, tales como inversiones en energías renovables, ahorro de energía y redes de banda ancha.
- ▶ 6. Creación de grupos y organizaciones de productores para fines tales como adaptar la producción y los resultados de los productores a los requisitos del mercado u organizar conjuntamente su preparación y venta.
- 7. Apoyo a los responsables de la gestión de tierras que se comprometan a desarrollar prácticas agrícolas que contribuyan positivamente a proteger el medio ambiente y a mitigar el cambio climático.
- 8. Promoción de la conversión de granjas o cultivos convencionales en explotaciones de agricultura o ganadería biológicas.
- 9. Apoyo a los responsables de la gestión de tierras para compensarles por los costes adicionales y las pérdidas de ingresos derivados de la Directiva Natura 2000 y la Directiva marco del agua.
- ▶ 10. Pagos a agricultores de zonas montañosas y otras áreas sujetas a limitaciones específicas debidas al medio natural y otras causas, para compensarles por los costes adicionales y las pérdidas de ingresos relacionados con las limitaciones que afectan a la producción agrícola en su comarca.
- ▶ 11. Compensación a los agricultores que realizan voluntariamente operaciones de bienestar animal superiores a las obligatorias en virtud de la normativa vigente.

Resultados y legado

El FEADER proporciona apoyo financiero a los responsables de la gestión de tierras para permitirles gestionar sus terrenos de manera respetuosa con el medio ambiente, a la vez que producen alimentos para nuestros ciudadanos y crean empleo en los sectores agropecuario y alimentario. Estos pagos garantizan que la tierra siga utilizándose de manera correcta y sostenible, para que suministre los numerosos bienes públicos que la sociedad espera, tales como ocio, disfrute estético, lugares donde relajarse, protección de los recursos naturales preciosos (suelo, agua y biodiversidad) y actuaciones contra el cambio climático. Todo ello nos ayuda a asegurarnos de entregar un planeta saludable a las generaciones futuras.

Los logros del desarrollo rural de la UE se aprecian mejor cuando se visitan las zonas rurales. Las explotaciones agrarias son más competitivas, se crean nuevos negocios rurales y el campo, la fauna, la flora y los recursos naturales están protegidos. El desarrollo rural ayuda a interconectar las zonas rurales mediante carreteras locales y mejora servicios como el suministro de agua, el saneamiento o las prestaciones sociales. Las comunidades rurales desarrollan una gobernanza más sólida y se aumenta la calidad de vida de las personas que residen en ellas.

En el período 2014-2020, los fondos de desarrollo rural deben aportar resultados más eficaces y generar más valor a cambio de las inversiones comunitarias.

▶MÁS INFORMACIÓN

http://ec.europa.eu/agriculture/ruraldevelopment-2014-2020/index_es.htm

DE LA UE

SIGUIENTES PASOS

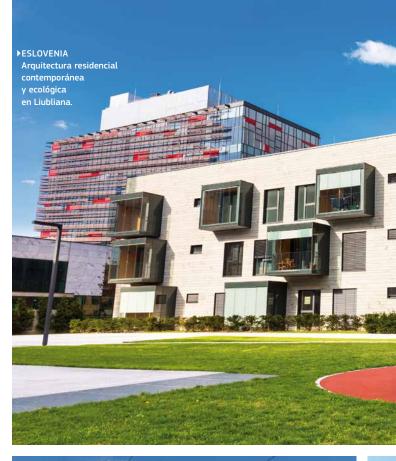
Más de 360 millones de personas viven en las ciudades de Europa. Esta cifra representa más de dos terceras partes de la población de la Unión. Las áreas urbanas han de resolver graves desafíos relacionados con el transporte, la movilidad, el empleo, la empresa, la economía, el medio ambiente, la vivienda o los problemas sociales, por nombrar solo algunos. Con la agenda urbana, la UE pretende integrar mejor todos estos asuntos que afectan a las ciudades de todos los tamaños en la formulación de las políticas comunitarias.

Definición de la agenda urbana

El debate sobre la agenda urbana de la UE se viene planteando desde hace tiempo. Ya en la Comunicación «Hacia una política urbana para la Unión Europea» (¹) publicada por la Comisión Europea en 1997 se manifestaba la necesidad de redoblar los esfuerzos por reforzar o restaurar la función de las ciudades de Europa como lugares de integración sociocultural, fuentes de prosperidad económica y desarrollo sostenible y bases de la democracia. Desde entonces, el desarrollo urbano ha cobrado importancia en la formulación de políticas de la UE, lo que queda especialmente patente en la nueva política de cohesión.

Sin embargo, la complejidad de los desafíos urbanos aumenta sin cesar. Por ello, cada vez son más quienes opinan que es preciso lograr una participación más adecuada de las ciudades en el diseño y la aplicación de las políticas de la UE y que estas últimas deben adaptarse mejor a las realidades urbanas en que se van a implementar. Esta situación se refleja en los nuevos llamamientos en favor de la creación de la agenda urbana de la UE. En respuesta a ellos, la Comisión Europea organizó el Foro CITIES (²), a fin de iniciar un debate sobre la necesidad de una agenda urbana de la UE. Dada la clara demanda de dicha agenda que se expresó en el Foro, la CE adoptó una Comunicación (³) a fin de iniciar una consulta pública sobre cuáles han de ser sus principales características.

- (1) «Hacia una política urbana para la Unión Europea», COM(97) 197 final.
- $(2) \quad http://ec.europa.eu/regional_policy/conferences/urban2014/index_en.cfm$
- (3) «La dimensión urbana de las políticas de la UE: elementos clave de una agenda urbana para la UE», COM(2014) 490 final.





Consulta pública sobre las características principales de la agenda urbana de la UE

La consulta pública sobre la agenda urbana se inició el 18 de julio y se cerró el 26 de septiembre de 2014. Suscitó un interés considerable. En total, la Comisión recibió más de 220 respuestas, enviadas por personas físicas, autoridades públicas, empresas privadas, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de otros tipos.

Contestaron quince Estados miembros y, aunque la consulta ha quedado cerrada oficialmente, siguen llegando respuestas de algunos más a causa de los plazos que exigen sus procesos de toma de decisiones.





Se planteaban seis preguntas principales.

- ▶ 1. ¿Cuáles son los principales motivos que justifican la creación de una agenda urbana de la UE?
- ▶ 2. ¿La agenda urbana de la UE debe centrarse en un número limitado de desafíos urbanos o facilitar un marco general?
- ▶ 3. ¿El modelo europeo de desarrollo urbano expresado en «Ciudades del mañana» ofrece una base suficiente para comenzar a trabajar?
- ▶ 4. ¿De qué modo pueden contribuir mejor las partes interesadas urbanas a los procesos de desarrollo y aplicación de políticas en el ámbito comunitario?
- ▶ 5. ¿Cuáles son las mejores maneras de favorecer una base de conocimientos más sólida y el intercambio de experiencias de índole urbana y territorial?
- ▶ 6. ¿Cuáles deben ser las funciones de los niveles local, regional, nacional y comunitario?

Se utilizaron preguntas generales para permitir que también los recién llegados a este debate pudieran expresar su opinión sobre todos los aspectos, incluida la propia necesidad de que exista una agenda urbana. Las respuestas están analizándose y se presentarán en un informe resumido a finales de 2014.

Primeros resultados de la consulta

El primer análisis pone de manifiesto el consenso general respecto a la necesidad de disponer de una agenda urbana de la UE.

La consulta ha demostrado que existe una demanda evidente de contar con un enfoque europeo del desarrollo urbano en varias áreas, tales como:

- ▶ mejora de la coordinación entre las políticas;
- establecimiento de vínculos más sólidos con los ciudadanos y mejora de su calidad de vida;
- ▶ mejora de la aplicación de las estrategias acordadas;
- ▶ solución de problemas sociales acuciantes, como la economía neutra en materia de carbono.

El mensaje también deja claro lo que se necesita y lo que no. Gran parte de los encuestados insisten en la importancia de respetar la subsidiariedad y de evitar una nueva legislación. La agenda urbana de la UE debe permitir a las ciudades contribuir plenamente a la aplicación de la Estrategia Europa 2020, pero no debe imponer un marco rígido que prive a los municipios de su libertad de acción.

Está surgiendo un apoyo marcado a un nuevo método de trabajo que garantice una mejor participación de las ciudades en el proceso político de la UE. Además, muchos argumentan que esto debe combinarse con un enfoque en las prioridades de especial relevancia para la UE y sus ciudades, sobre todo las asociadas a Europa 2020.

Siguientes pasos

A raíz del Foro CITIES y de la consulta pública, se ha expresado con claridad la demanda de disponer de una agenda urbana, así como expectativas genuinas de que la Comisión presente su idea de lo que debe ser este instrumento y cómo debe funcionar en términos concretos.

Sin duda, la consulta ha permitido que el debate al respecto avance, pero este no ha concluido. Ahora, la Comisión continuará dialogando con las partes interesadas clave sobre temas más concretos basados en las conclusiones de la consulta antes de presentar su propuesta de acción en 2015.

▶MÁS INFORMACIÓN

http://ec.europa.eu/regional_policy/consultation/urb_agenda/index_en.cfm

EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN

LA COMISIÓN LANZA UN CONCURSO PARA IDENTIFICAR LAS MEJORES EVALUACIONES Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones pueden servir al doble propósito de valorar la eficacia y la repercusión de las inversiones de la UE y de generar conclusiones que puedan influir en la política de cohesión futura. Ahora que los Fondos Estructurales y de Inversión europeos hacen más hincapié en la orientación a los resultados de los programas operativos, la Comisión centra todos sus esfuerzos en identificar buenos ejemplos de prácticas y metodologías de evaluación.

Aunque las expectativas para las economías europeas de cara al año próximo son moderadamente positivas, la crisis económica no ha terminado y existe una necesidad cada vez más apremiante de disponer de nuevas fuentes de financiación. El presupuesto total de los Fondos Estructurales y de Inversión europeos (Fondos ESI) para el período 2014-2020 ascenderá a 376 000 millones EUR. Estos fondos son cinco: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo de Cohesión, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), Fondo Europeo de la Pesca y Marítimo. Como nos recuerda la comisaria de Política Regional Corina Cretu, «nuestros fondos son el único dinero nuevo disponible para atender a los tan necesarios esfuerzos de inversión en la economía real». Este es uno de los motivos por los que los medios de comunicación cada vez prestan más atención a cómo se invierten los Fondos ESI.

Resultados y eficacia

Esta atención incluye un mayor énfasis en los efectos de la política de cohesión y plantea numerosas preguntas: ¿Qué se ha conseguido gracias a los recursos invertidos? ¿Qué ha funcionado bien? ¿Qué no ha funcionado y por qué? ¿Cuál ha sido la eficacia relativa de las distintas intervenciones? ¿Qué funciona mejor en cada contexto?

Aunque no era obligatorio en el período de programación 2007-2013, se recomendó a los Estados miembros y las regiones que diseñaran y realizasen sus propias evaluaciones cuando fueran necesarias. En general, los Estados miembros

EVALUACIONES 2007-2013



Hasta 2013, se han elaborado al menos 830 evaluaciones correspondientes al período de programación 2007-2013 sobre operaciones del FEDER y del Fondo de Cohesión.

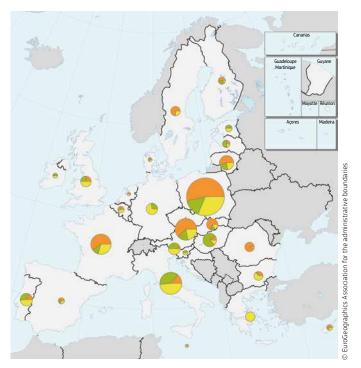
El 42% de ellas se centró en los procesos y los procedimientos, el 36%, en los avances en su aplicación y solo el 22%, en los resultados, si bien la tendencia cambió a favor de los resultados en 2013.

A lo largo de los años, también se ha producido un cambio en los métodos empleados. Las técnicas contrafácticas se utilizan cada vez más en las evaluaciones para calcular la repercusión de la política de cohesión en los resultados (un 6% en 2013 en comparación con el 3% en el período 2011-2012).

recibieron esta propuesta positivamente y en varios de ellos se elaboraron diversos planes de evaluación (consulte el recuadro).

El reglamento de los Fondos Estructurales y de Inversión europeos para el período 2014-2020 (1) representa un cambio radical porque se centra en los resultados. El Reglamento sobre las disposiciones comunes (RDC) hace hincapié en los objetivos del programa, en la lógica de intervención para lograr los resultados esperados y en la evaluación de su eficacia y repercusión. Además, a partir de 2016, exige a las autoridades de gestión y a la Comisión que presenten informes anuales sobre los resultados obtenidos, que deberán incluir las conclusiones de las evaluaciones cuando estén disponibles.

(1) Reglamento (UE) n ° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los Fondos ESI, denominado «Reglamento sobre las disposiciones comunes (RDC)».



▶ENFOQUE DE LAS EVALUACIONES

DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

Y EL FONDO DE COHESIÓN

PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2007-2013

LEYENDA:
Proceso
Efectos
Supervisión

Fuente: Comisión Europea, DG de Política Regional y Urbana, Unidad DGA1.B.2

Ante esta situación, las Direcciones Generales de la Comisión Europea de Política Regional y Urbana y de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión están organizando una conferencia sobre la «Eficacia de la Política de Cohesión de la UE» que se celebrará en 2016. Con este evento se pretende reunir a un público internacional que incluya a académicos y profesionales de universidades, laboratorios de ideas, autoridades públicas, agencias gubernamentales y el sector privado para debatir cómo aplicar las distintas conclusiones extraídas a la evaluación y al diseño de políticas.

Lanzamiento de un concurso

En preparación de la conferencia, las Direcciones Generales han lanzado también un concurso para determinar las mejores evaluaciones de la política de cohesión de la UE. Se identificarán dos categorías de evaluaciones (las mejores evaluaciones completadas y las mejores propuestas de evaluación) de la eficacia de las operaciones cofinanciadas principalmente (aunque no solo) con los Fondos Estructurales y el

Fondo de Cohesión, en las áreas de investigación e innovación, apoyo a empresas, TIC, grandes infraestructuras, empleo, aptitudes e inclusión social y mejora de la capacidad institucional.

El concurso se centra en entender la eficacia de las operaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales (a saber, el FEDER y el FSE) o con el Fondo de Cohesión aplicando al menos uno de los tres métodos siguientes:

- análisis de beneficios de costes (CBA) ex post;
- evaluaciones basadas en la teoría;
- evaluaciones contrafácticas.

Un grupo de expertos internacionales valorará las obras presentadas en términos de idoneidad respecto a las metodologías utilizadas para realizarlas y de relevancia potencial de las conclusiones para la política de cohesión futura.

Los ganadores no recibirán ningún premio en metálico, pero se seleccionarán al menos tres de cada categoría y se invitará a los autores a tomar parte en la citada Conferencia sobre Evaluación de 2016.

¿Qué tipos de inversiones son más prometedoras que otras? ¿Cuáles son los factores ocultos tras determinadas condiciones que podrían afectar de manera significativa a la creación de empleo? Estas serían algunas de las preguntas cuyas respuestas podrían marcar un cambio real en la política de cohesión futura de la UE.

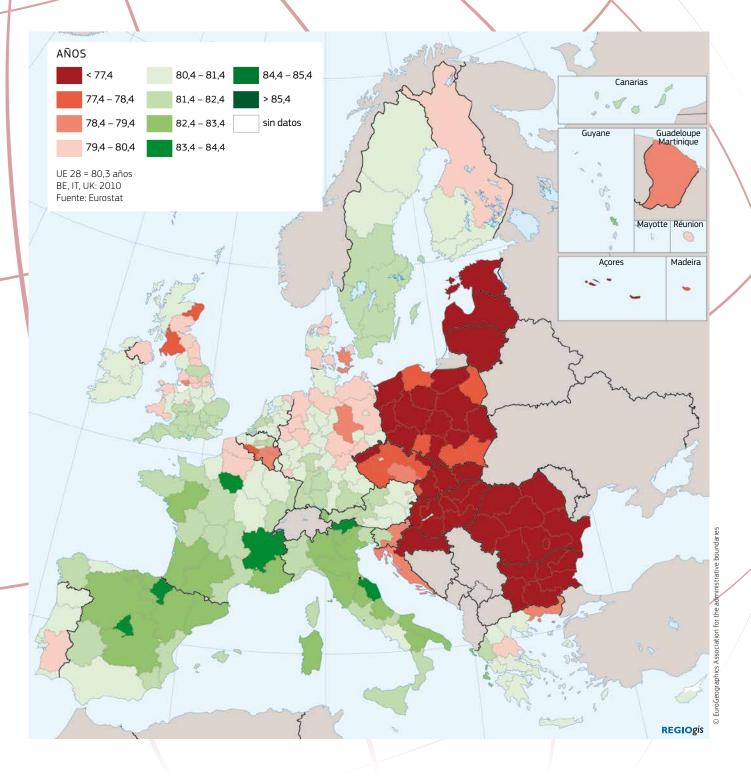
Sin embargo, no existen respuestas universales para ellas. Solo disponemos de un proceso de aprendizaje acumulativo que alimenta el duro trabajo de campo que lleva realizándose en toda Europa desde hace tantos años. Tenemos la esperanza de poder dar un paso más en el camino hacia resolver estos y otros enigmas y, por este motivo, la Comisión anima a participar en el concurso a todos los evaluadores e investigadores de este campo.

▶MÁS INFORMACIÓN

Las bases del concurso están disponibles en línea y se pueden presentar los trabajos hasta el 31 de diciembre de 2015. http://ec.europa.eu/regional_policy/impact/evaluation/index_en.cfm

Contacto para obtener más información: REGIO-EVAL-CONFERENCE@ec.europa.eu

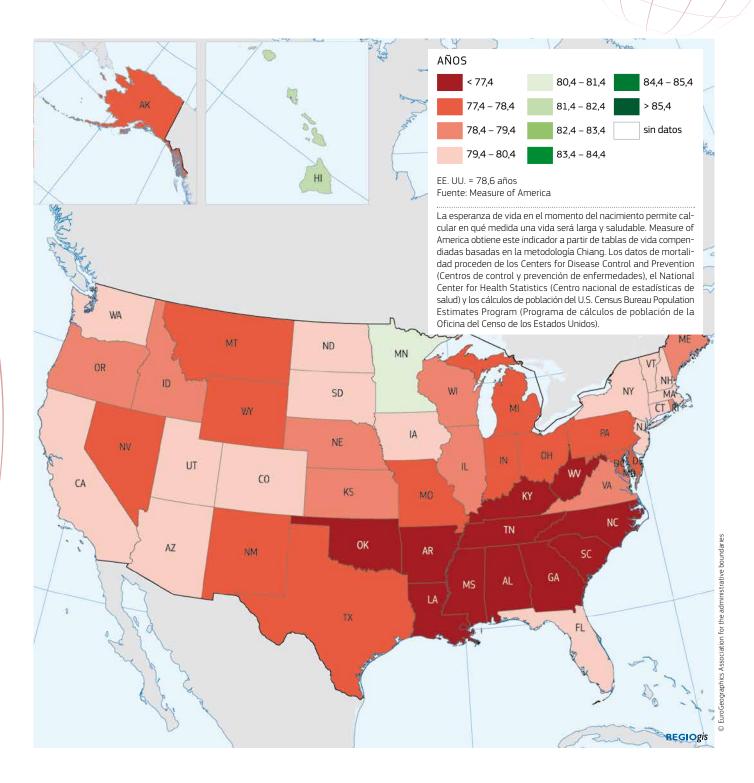
ESPERANZA DE VIDA EN LA UE, 2011



La esperanza de vida es uno de los principales indicadores del bienestar. Desde una perspectiva internacional, la UE obtiene una buena puntuación.

De los 50 países del mundo con mayor esperanza de vida en 2012, 21 eran Estados miembros de la UE. De ellos, 18 presentaban valores superiores que los Estados Unidos de América.

►ESPERANZA DE VIDA EN EE. UU., 2010



En los EE. UU., Hawái y Minnesota son los únicos estados cuya esperanza de vida supera la media comunitaria. En muchos de los estados del sur, es parecida a la de Polonia o Hungría. Como se aprecia en el mapa de Europa, existen marcadas diferencias entre las regiones de la UE. La esperanza de vida

en el momento del nacimiento es inferior a los 74 años en muchos lugares de Bulgaria, así como en Letonia y Lituania; en cambio, en general en toda la UE es superior a los 80 años en dos de cada tres regiones. En 17 regiones de España, Francia e Italia es de 83 años o más.

PRESIDENCIA ITALIANA DEL CONSEJO DE LA UE

DESAFÍOS DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN



Durante la segunda mitad de 2014, Italia ha ostentado la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Gilda Carbone, experta nacional italiana en comisión de servicio, habla de su experiencia y describe los principales retos y resultados de la Presidencia italiana respecto a la política de cohesión.

▶ El inicio del semestre de la Presidencia italiana el 1 de julio de 2014 coincidió con un período de intensa actividad en la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea. ¿Qué la impulsó a aceptar trabajar para la Presidencia italiana del Consejo de la UE?

Después de más de cinco años en la Dirección General de Política Regional y Urbana, había participado en la política de cohesión desde la perspectiva de la Comisión. Por ello, estaba segura de que trabajar para la Presidencia del Consejo de la UE enriquecería mi experiencia y mis conocimientos de las instituciones europeas y me permitiría contemplar la política de cohesión desde otra perspectiva. Así pues, acepté tomar parte en el equipo de cohesión italiano en la representación italiana ante la UE, convencida de que con ello la administración italiana podrá sacar el máximo partido de mi experiencia profesional europea.

¿Cómo se ha aplicado el programa de la Presidencia italiana de crecimiento y empleo en lo tocante a la política de cohesión?

El primer elemento de «Europa, un nuevo comienzo», el programa estratégico de la Presidencia italiana del Consejo de la Unión Europea, ha sido «Europa por el empleo: consecución del crecimiento económico». El programa presentado por la Presidencia italiana en relación con la política de cohesión se ha inscrito en este marco.

En lo que concierne a la política regional y territorial, el programa de la Presidencia italiana ha establecido los objetivos siquientes:

- Promover un debate político estructurado en el Consejo de la UE con el objetivo de concentrarse en garantizar una mayor eficacia y mejores iniciativas orientadas a los resultados en el seno de la política de cohesión, así como de conseguir que todo ello se refleje en un refuerzo del vínculo entre las políticas estructurales y la gobernanza económica.
- Resaltar la contribución que una política de cohesión eficaz puede aportar a la revisión de la Estrategia Europa 2020.
- ▶ Continuar con el debate político sobre la agenda urbana de la UE que ha marcado el inicio del programa del trío de presidencias sobre cohesión territorial y política urbana; este debate deberá proporcionar, a finales de 2015, una revisión del estado de aplicación del objetivo de la cohesión territorial de la UE y reforzar el vínculo entre la cohesión territorial y la política urbana.
- Supervisar la evaluación de los resultados del período 2007-2013 y la puesta en marcha de los nuevos programas para 2014-2020.
- Contribuir al desarrollo y la consolidación de la ejecución de las estrategias macrorregionales.

El programa de la Presidencia respecto a la política de cohesión se ha aplicado en su totalidad.

¿Cuál fue el reto principal al que debió enfrentarse durante el semestre italiano?

Sin duda, fue todo un desafío la adopción de las conclusiones del Consejo sobre el sexto informe sobre la cohesión económica, social y territorial de la Comisión. El sexto informe es un documento importante en que se reconoce a la política de cohesión como principal política de inversión de ámbito comunitario para la consecución de la cohesión económica, social y territorial, y como una de las principales políticas de inversión para lograr los objetivos y las metas de la Estrategia Europa 2020. En él también se pone de manifiesto el efecto mitigador de la crisis de la política de cohesión, así como la importancia de esta última en la «combinación de políticas» de consolidación fiscal, reformas estructurales e inversiones de refuerzo del crecimiento que respalda.



Las opiniones de los Estados miembros respecto a la política de cohesión varían en función de sus circunstancias concretas y de la pertinencia y repercusión de dicha política, así como en virtud de sus distintos puntos de vista respecto al refuerzo del vínculo entre política de cohesión y gobernanza económica, y de las incertidumbres asociadas al período de transición institucional. Por consiguiente, el reto consistía en identificar el «denominador común» que aportase un enfoque significativo para el desarrollo futuro a fin de impulsar el empleo y el crecimiento.

¿Cuál ha sido, en su opinión, el principal resultado de estos seis meses? ¿Qué cree que permanecerá después de la Presidencia italiana?

El principal resultado general logrado durante la Presidencia italiana ha sido la recomendación del Consejo de la UE de celebrar debates periódicos en el Consejo de Asuntos Generales entre los ministros pertinentes para hablar de la aplicación y de los resultados de los Fondos Estructurales y de Inversión europeos (Fondos ESI). Esto contribuye de forma significativa y sustancial a garantizar la eficacia de la aplicación de la política de cohesión y su orientación a los resultados.

Ha sido un éxito para toda la comunidad de la política de cohesión, que desde ahora goza de voz en el Consejo de manera periódica y formal. Celebrar debates periódicos y formales sobre política de cohesión entre los políticos no solo garantiza que una parte importante del presupuesto de la UE se dedique del modo más eficaz a respaldar el crecimiento y el empleo, sino también que la perspectiva de la política de cohesión se tenga en cuenta cuando se hable de temas relacionados con el crecimiento y el empleo y con el uso de los Fondos ESI.

De hecho, el Consejo de Asuntos Generales dedicado a la política de cohesión celebrado el 19 de noviembre de 2014 ha sido una oportunidad tanto para adoptar las Conclusiones sobre el sexto informe sobre la cohesión económica, social y territorial, como para debatir sobre la contribución de esta política a la revisión intermedia de la Estrategia Europa 2020 y plantear cuál es la situación con respecto a la adopción de los programas del período 2014-2020.

Es interesante continuar celebrando debates formales con regularidad sobre política de cohesión si tenemos en cuenta, entre otros aspectos, los informes anuales resumidos y los informes estratégicos de la Comisión programados para 2017 y 2019, así como los temas que surgirán, tales como la revisión de la Estrategia Europa 2020, la aplicación del «Plan de Inversión para Europa» adoptado por la Comisión el 26 de noviembre de 2014, el informe de la Comisión sobre el resultado de las negociaciones relativas a los Acuerdos de Asociación y los programas para el período 2014-2020, etc.

En mi opinión, el debate que se produjo en la sesión del Consejo de Asuntos Generales dedicado a la política de cohesión constituyó una oportunidad significativa de reafirmar su autonomía en el seno de la UE. Gracias a sus características específicas, como la estructura de gobernanza de múltiples niveles y el enfoque sectorial y territorial integrado, esta política continúa desempeñando una función clave en la recuperación de los niveles de empleo y crecimiento en toda la Unión.





Una innovadora central eólica de Alemania convierte la energía no utilizada en hidrógeno para su uso posterior.

En la región de Uckermark de Alemania Oriental se ha desarrollado un sistema innovador que permite generar electricidad a partir del viento y convertir la energía sobrante en hidrógeno.

Tras el proyecto se encuentra uno de los principales proveedores de energía eólica de Europa, la compañía con sede en Brandemburgo ENERTRAG AG, que ha desarrollado una nueva tecnología híbrida en asociación con entidades como la Brandenburg University of Technology Cottbus-Senftenberg, Deutsche Bahn AG, Vattenfall Europe y Total Germany.

El proyecto híbrido de ENERTRAG se puso en marcha en 2011 como experiencia piloto y combina una central de energía eólica con una unidad de electrolisis del agua que utiliza la electricidad excedente para producir hidrógeno. Cuando la demanda de energía aumenta, el hidrógeno se convierte de nuevo en electricidad en una planta de cogeneración, donde se combina con biogás para obtener los niveles de salida idóneos.

La posibilidad de almacenar la electricidad no utilizada en forma de hidrógeno ayuda a estabilizar la red eléctrica y proporciona un modelo que permitirá en el futuro equilibrar la carga en las energías renovables.

El gas hidrógeno sobrante se puede convertir también en combustible para los automóviles de hidrógeno y distribuirse a las estaciones de repostaje de Berlín. Y por si fuera poco, el calor desprendido en el proceso de cogeneración se utiliza para alimentar el sistema de calefacción urbana de la cercana ciudad de Prenzlau.

La central eléctrica híbrida es una de las primeras de su clase del mundo y constituye un ejemplo de la diversidad de posibilidades de uso y almacenamiento de la energía renovable generada en las granjas eólicas.

El proyecto ha sido cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y ha demostrado que es posible superar algunas de las dificultades más apremiantes a que se enfrentan las energías renovables. La electricidad excedente de los aerogeneradores se puede almacenar in situ en forma de hidrógeno y utilizarse para equilibrar las fluctuaciones de la red eléctrica, causadas por las diferencias en el suministro de las energías solar y eólica. De este modo, las energías renovables disfrutan de una flexibilidad del 100% y pueden utilizarse en el momento y lugar en que se necesitan.

Al propiciar el uso de energías renovables, como la eólica, el proyecto realiza una valiosa contribución al objetivo de la UE de incrementar la cuota de estas energías al 20% para 2020.

«La central eléctrica híbrida de ENERTRAG constituye un hito en la integración de sistemas de fuentes de energía renovables. El hidrógeno es la mejor manera de integrar las energías renovables en la movilidad y la calefacción» afirma Jörg Müller, consejero delegado de ENERTRAG.

▶MÁS INFORMACIÓN

https://www.enertrag.com/en/project-development/ hybrid-power-plant.html

Encontrará más información sobre el FEDER en Brandemburgo en el sitio web de su autoridad de gestión: www.efre.brandenburg.de

▶COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA

PROMUEVEN LAS EXPORTA-CIONES Y LAS APTITUDES EMPRESARIALES

Más de 200 mujeres emprendedoras británicas y francesas se han unido a una innovadora red empresarial que abarca las dos orillas del Canal de la Mancha para promover las aptitudes empresariales, las exportaciones y las buenas prácticas.

B.NEW (siglas de Business Network for Enterprising Women, Red empresarial para mujeres emprendedoras) se constituyó en 2009 para reunir el talento emprendedor femenino de Bretaña (FR), Cornualles y Hampshire (UK). Su objetivo ha sido crear una red a ambos lados del Canal para promover la creación de empresas dirigidas por mujeres y facilitar su desarrollo internacional. Desde su puesta en marcha, más de 200 mujeres emprendedoras británicas y francesas se han unido a la red de Internet B.NEW.

Estas mujeres empresarias proceden de muy diversos sectores, desde la moda y la consultoría empresarial hasta el turismo, pasando por la artesanía, el diseño o la producción cinematográfica.

Uno de los principales objetivos de la organización consiste en ayudar a las mujeres a poner en marcha una empresa y desarrollarla. Por ello, la red ayuda a que las nuevas emprendedoras tengan acceso a mujeres de negocio experimentadas de las comarcas situadas a uno y otro lado. Además, facilita el desarrollo de las exportaciones trans-Canal de la Mancha gracias a los contactos que se establecen en su seno.

B.NEW pretende compartir las mejores prácticas relativas a las iniciativas empresariales desarrolladas por mujeres en Inglaterra y Bretaña, además de desarrollar relaciones interculturales y negocios entre las emprendedoras de ambos países. La red ha creado una base de datos de empresas integrantes de B.NEW. Con ello, se apoya la internacionalización de las actividades de negocio y también se ayuda a las emprendedoras a obtener acceso a los fondos europeos y nacionales. El sitio web de la red incluye un foro en que las socias pueden intercambiar experiencias y mejores prácticas, así como establecer nuevos contactos.

B.NEW promueve asimismo el aprendizaje de idiomas y la comprensión de la creación de empresas y el desarrollo de tecnologías de la información (TI). Unas 400 empresas han participado en las actividades que organiza, tales como seminarios, cursos



y oportunidades de cooperación en red. Más de 60 mujeres han asistido a las sesiones de enseñanza de idiomas y TIC.

Otra de las funciones básicas de B.NEW consiste en comprender la dinámica de las iniciativas empresariales femeninas. Ha dado varios pasos en este sentido mediante estudios comparativos sobre la situación de las mujeres emprendedoras en distintos territorios. Todo ello se facilita con mesas redondas y entrevistas dirigidas a identificar los obstáculos que estas mujeres deben superar y las posibles medidas para abordar estos problemas. Como resultado del proyecto, se presentarán recomendaciones a los responsables de la toma de decisiones tanto franceses como ingleses, para ayudar a fomentar la adopción de iniciativas empresariales por parte de mujeres.

El proyecto ha recibido financiación del FEDER a través del programa de cooperación transfronteriza INTERREG IV A Francia (Canal de la Mancha)-Inglaterra, con el objetivo global de crear empresas y empleo, así como de incrementar el acceso a puestos de trabajo cualificados para mujeres de ambas márgenes.

▶MÁS INFORMACIÓN

http://www.bnew-project.eu/

▶PROGRAMA

19 DE ENERO DE 2015

Bruselas (BE)

Instrumentos financieros de apoyo a los Fondos ESI 4-6 DE FEBRERO DE 2015

Riga (LV)

Segunda Conferencia sobre la política de cohesión de la UE 5 DE MARZO DE 2015

Bruselas (BE)

Asociación entre los socios regionales y locales para lograr los objetivos de Europa 2020

Puede encontrar más información sobre estos eventos en la sección Agenda del sitio web Inforegio:

http://ec.europa.eu/regional_policy/conferences/agenda/index_es.cfm

MANTÉNGASE CONECTADO



www.twitter.com/@EU_Regional

www.yammer.com/regionetwork
Plataforma de colaboración de DG REGIO

www.flickr.com/euregional

Suscríbase a nuestro «REGIOFLASH» www.inforegiodoc.eu

www.twitter.com/CorinaCretuEU





Comisión Europea,
Dirección General de Política Regional y Urbana
Comunicación – Ana-Paula Laissy
Avenue de Beaulieu 1 – B-1160 Bruselas (Bélgica)
E-mail: regio-panorama@ec.europa.eu
Internet: http://ec.europa.eu/regional_policy/index_es.cfm

